



Informe Anual de Evaluación 2013

Subsecretaría de Seguridad Pública Estatal

**Baja California Sur
Ejercicio 2013**



Recuadro enunciativo

Institución:

Lic. Arturo Federico Mero Martínez
Responsable del Programa de Seguimiento y Evaluación. Subsecretaría de Seguridad Pública BCS
Teléfono: 612-1750400
seguimientoyevaluacion@sspbcsgob.mx

Evaluador:

Numera, S.C.
Aquiles Serdán #3922 e/ Colima y calle 6 Fracc. Tulipanes. Cp. 23090 La Paz, B.C.S.
Teléfono: 612-1656276
numerasc@hotmail.com

Realizado del mes de octubre de 2013 al mes de marzo 2014.
Periodo de evaluación: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Resumen ejecutivo

El documento compuesto por la evaluación integral 2013, fue realizado con base en los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, está compuesto por un capitulo que presenta de manera sistemática el análisis y estado de las metas y objetivos de los Programas de Prioridad Nacional.

La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que generen una mejor ejecución de los recursos, determinado las causas de variación de cumplimiento de metas, los impactos de cada capitulo, contrastando la pertinencia de las metas programadas y la valoración en su implementación en la entidad.

Una vez revisado el contenido del presente estudio en todos sus componentes, se logra delinear las conclusiones del ejercicio y pertinencia en la implementación de recursos así como el impacto observado en la entidad.

Uno de los principales hallazgos es la inadecuada planeación de los recursos, aunada a la cantidad de reprogramaciones solicitadas, aspecto que no permite seguir el cumplimiento de las metas programáticas y objetivos de los programas de prioridad nacional.

Asimismo, se registró el incremento sostenido de la incidencia delictiva en los últimos años en la entidad, lo que ha llevado a la entidad a ocupar el primer lugar nacional.

Tal es el caso de los delitos de robo, extorciones y homicidios que no lograron ser contenidos en el presente periodo, de ahí la importancia de la gestión de los recursos destinados a la seguridad pública en la entidad, su adecuada planeación y orientación a los resultados.

El bajo nivel de evaluación de los elementos policiales y depuración, así como la falta de contundencia en el cumplimiento de las metas de profesionalización, son aspectos que inciden al desempeño policial de la entidad.

Se observó que los programas que lograron ejercerse en congruencia con los objetivos mayor orientación a los resultados fueron: UECS, Red Nacional de Telecomunicaciones, y Genética Forense, aspecto que permite dar congruencia a las metas establecidas, sin embargo, el resto de los programas presentó alguna variación o desviación que no permitió que logrará cumplir su objetivo en el periodo.

En cuanto a los indicadores propuestos para la medición de los resultados se concluye que las unidades ejecutoras carecen de conocimiento al respecto de su uso e implementación, misma que ha sido motivada por baja relación del indicador con el desempeño del programa, asimismo, los tiempos en que el indicador se hace llegar a la entidad no permite que este sea usado y gestionado por la unidades ejecutoras.

Introducción.....	6
Capítulo 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	7
Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	14
Capítulo 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	21
Capítulo 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).....	30
Capítulo 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's).....	35
Capítulo 6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento.....	40
Capítulo 7. Acceso a la justicia para las Mujeres.....	46
Capítulo 8. Nuevo Sistema de Justicia Penal.....	53
Capítulo 9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.....	59
Capítulo 10. Red Nacional de Telecomunicaciones.....	66
Capítulo 11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).....	73
Capítulo 12. Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	82
Capítulo 13. Registro Público Vehicular.....	93
Capítulo 14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)..	100
Capítulo 15. Genética Forense.....	106
Capítulo 16. Programa Prioritario Local.....	112
Capítulo 17. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común	121
Capítulo 18. Resultados de la Encuesta Institucional.....	127
Capítulo 19. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública.....	130
Capítulo 20. Conclusiones.....	133
Capítulo 21. Recomendaciones.....	136
Capítulo 22. Resultados de ejercicios anteriores.....	140
Datos del Evaluador externo.....	145
Bibliografía.....	146

Introducción

El Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, acuerdan la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de metas y recursos de los Programas con Prioridad Nacional, establecidos en los Convenios y sus Anexos del ejercicio 2013, celebrados para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Haciendo referente a lo establecido en el marco del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2013 FASP, se formuló el presente documento de manera que cuente con los contenidos requeridos para la realización de la evaluación integral 2013.

La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que generen una mejor ejecución de los recursos, determinado las causas de variación de cumplimiento de metas, los impactos de cada capítulo, contrastando la pertinencia de las metas programadas y la valoración en su implementación en la entidad.

Con el análisis de los impactos en materia de seguridad, se lograrán identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo.

Se estableció una estructura para el informe anual con base en la normatividad emitida por el SESNSP, misma que permite desglosar de manera sistemática la información en cada uno de los capítulos.

El periodo de evaluación comprende del **1 de enero al 31 de diciembre de 2013.**



Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Capítulo 1

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana – Capítulo 1

a) Objetivo del Programa: Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a. Alinear, en su caso el marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de que contemple la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Por cumplir
b. Crear, operar y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Por cumplir
c. Realiza los siguientes programas, atendiendo al nivel o etapa en la que se encuentre “EL GOBIERNO DEL ESTADO”: i. Crear y/o Fortalecer el Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad. ii. Diagnóstico Estatal y/o Diagnóstico Metropolitano de la Violencia y la Delincuencia. iii. Crear y/o fortalecer el Observatorio Estatal de Seguridad Ciudadana. iv. Prevención de la Violencia y la Delincuencia. v. Modelo Integral de las Juventudes. vi. Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables. vii. Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. viii. Capacitación de Promotores Comunitarios. ix. Modelo y Pilotaje del Centro de Mediación. x. Herramientas de Capacitación. xi. Modelo Estatal de Policía de Proximidad. xii. Modelo de Prevención de la Violencia en el Transporte Público. xiii. Programas de Reinserción Social. xiv. Modelo de Prevención de Secuestro y Extorsión y/o Trata de Personas. xv. Modelo de Atención a la Primodelincuencia. xvi. Modelo Estatal de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia.	Por cumplir

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Al corte de 31 de diciembre.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- Las metas compromiso no se realizaron ya que el Centro Estatal no se creó, aunado a esto no se autorizaron recursos para este fin.
- Sin embargo, se observan impactos positivos en la creación y fortalecimiento del observatorio ciudadano que permitirá la inclusión de la sociedad en las tareas de prevención del delito con participación ciudadana.
- Se logró capacitar a personal de la dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana y del Observatorio Estatal así como equipar a dicha dirección.
- El fortalecimiento de la Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana permite contribuir con diversas acciones encaminadas a una vida libre de violencia, paz social y mejor calidad de vida de la ciudadanía, aspecto que se verá favorecido con la próxima creación del Centro y la alineación normativa en la entidad.

Metas Parciales:	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Crear y fortalecer el Observatorio Estatal Ciudadano. Evidencia: -Actas de instalación. - Minuta de Trabajo. - Lista del equipo multidisciplinario (integrantes).	35%	15 de abril de 2013	15 de agosto de 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Cambios administrativos al interior de la dependencia no permitieron el cumplimiento en tiempo convenido.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana – Capítulo 1

Capacitación del personal de la Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana y del Personal de los Observatorios Estatal.				
Evidencia: -Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. -Copia del Oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación. -Copias de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica.	35%	28 de junio de 2013	15 de noviembre 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Proceso tardío de licitación en Oficialía Mayor de Gobierno del Estado			
Equipamiento de la Dirección de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana.				
Evidencia: -Factura de adquisición de equipamiento y soporte fotográfico.	30%	20 de junio de 2013	20 de junio 2013	100%
Causa de variación o desviación:	No existe variación.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora al 31 de diciembre de 2013.

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las principales variaciones presentadas en las metas parciales corresponden a procesos administrativos y organizacionales que no permitieron el cumplimiento de la meta en tiempo. Algunos aspectos se relacionan con el área de administración estatal encargada de realizar los procesos de licitación.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.
Nombre:	Porcentaje en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP), conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos Únicos de los Convenios de Coordinación del FASP.
Definición:	Conocer el avance que las entidades federativas han tenido en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento del CEP
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Avance porcentual en la creación del CEP (alineación normativa).	50%
Avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc.).	50%
Avance porcentual en la creación y/o fortalecimiento del CEP	50%
Método de cálculo	
Desarrollo $A_p = (I_a + I_b) / 2$	
$A_p =$	$(50 + 50) / 2$
	Indicador
	50%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

De acuerdo a la información recabada, el indicador del programa desarrolla un avance del 50%, aspecto que se ha visto incidido por el nivel de avance en la creación del Centro.

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Se registró que la meta de Construcción del centro no fue pertinente en la entidad dado que no se contaba con recursos para su realización.

En el caso del equipamiento del Centro se puede observar que la acción no impacta al momento de la ejecución del recurso toda vez que el equipamiento se encuentra en bodega hasta no contar con el espacio físico.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
2000- Materiales y suministros			\$86,950.00		\$86,950.00
3000- Servicios Generales			\$1,118,000.00		\$1,118,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles			\$174,250.00		\$174,250.00
Totales			\$1,379,200.00		\$1,379,200.00

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$86,950.00	\$86,950.00	\$86,950.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación				
3000- Servicios Generales	\$1,118,000.00	\$1,118,000.00	\$1,118,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$174,250.00	\$174,250.00	\$174,250.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
Total del programa	\$1,379,200.00	\$1,379,200.00	\$1,379,200.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	60	0	0.0%	60	100.0%
3000- Servicios Generales	9	0	0.0%	9	100.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	11	0	0.0%	11	100.0%
Total del capítulo	80	0	0.0%	80	100.0%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se presentaron variaciones físico financieras en el presente ejercicio.



Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Capítulo 2



Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza – Capítulo 2

a) Objetivo del Programa: Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a. Llevar a cabo, durante el ejercicio fiscal 2013, evaluaciones de control de confianza a 1,422 servidores públicos. La entidad se compromete a cumplir con la totalidad de evaluaciones referidas en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Por cumplir
b. Fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con la capacidad instalada que permita dar cumplimiento a la evaluación y certificación de personal de las Instituciones de Seguridad Pública.	Por cumplir
c. Depurar al menos el 15% del personal activo de las instituciones de seguridad pública que no obtenga la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de conformidad a lo que señalan los Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los recursos asignados federales y recursos propios.	Por cumplir

Evidencia: a. Bases de datos enviados con los informes mensuales al CNCA. b. Entrega de Obra por parte de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado de B. C. S. y autorización de Recursos Humanos del gobierno del estado para la Contratación de Personal. c. Se amplió el plazo otorgado para la depuración de las Instituciones de Seguridad Pública establecidas en el Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública, al 31 de Octubre de 2014.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se logró iniciar la ampliación del edificio para las áreas de Poligrafía, Medicina y Toxicología, así mismo se terminó la construcción de redes de datos voz y video y se tiene pendiente la contratación de 10 personas para evaluación para Psicología, Investigación Socioeconómica, Medicina, Toxicología, Informática y Jurídico.

La ampliación del edificio de poligrafía, medicina y toxicología permitirá cumplir y ampliar las capacidades del Centro de Evaluación de Control de Confianza de manera que la entidad pueda cumplir con las metas convenidas anualmente.

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza – Capítulo 2

- b) De acuerdo al artículo 54 fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur, se establece como requisito de permanencia, acreditar los exámenes de control y confianza para todas las Corporaciones Policiales y de Procuración de Justicia queda a cargo de cada corporación el cumplimiento de la depuración. (El CECC entrega los resultados a cada corporación).

En ese sentido, no se logra cumplir con la depuración policial objeto de la meta compromiso en el periodo de estudio, así mismo se adhiere la entidad a la ampliación de plazo (31 de oct. 2014) establecida en la normatividad del SESNSP.

Metas Parciales:	Valor ponderado	Fecha compromiso	Número de evaluaciones	Porcentaje alcanzado
Aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza.				
Evidencia: Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las instituciones de seguridad pública que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).				
a. Elementos en activo: 342.	100%	30 de abril	308	90%
b. Elementos en activo: 480.		30 de julio	629	131%
c. Elementos en activo: 600.		29 de octubre	269	45%
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			
Depuración de personal.				
Evidencia: Relación de bajas del personal no aprobado en las evaluaciones de control de confianza reflejadas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).				
a. Depuración: 50.	100%	Diciembre		0%
Causa de variación o desviación:	Ampliación del Plazo establecido por el Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Publica, al 31 de Octubre de 2014.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora. Al 31 de diciembre de 2013.

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Se registra una planeación inadecuada de la meta que no permitió que se realizara en los tiempos convenidos por la entidad, asimismo, se registra un desapego al número de elementos por evaluar por cada trimestre.

Otra de las variaciones presentadas tiene que ver con la depuración del personal policial de acuerdo a los compromisos adquiridos en la entidad, en ese sentido se cuanta con la ampliación del plazo por parte del SESNSP para cumplir con dicha meta.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Nombre:	Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la entidad.
Definición:	Conocer el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal en activo.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Trimestral

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza – Capítulo 2

Determinación del indicador		Porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de confianza a personal en activo (2010 a la fecha)
Variables		Unidad de medida
Evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo acumuladas (2010 a la fecha)		2,430
Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.		4,368
Porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal activo (2010 a la fecha)		55.6%
Método de cálculo		
Desarrollo $A_{acum} = (E_{acum}/EF_{RNPS}) \times 100$		Indicador
$A_{acum} =$	$(2,430/4,368) \times 100$	55.6%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

El indicador del programa refleja un avance del 55.6% en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza en la entidad.

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Con el resultado de las metas analizadas y el indicador del programa se puede registrar la falta de capacidad de la entidad para solventar adecuadamente el número de evaluaciones comprometidas por la entidad, de manera que la pertinencia de la meta no es acorde a la capacidad del Centro Estatal.

En el caso de la depuración, se observa la inadecuada implementación de la entidad, dado el nulo cumplimiento de la meta en el tiempo convenido.

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza – Capítulo 2

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				
	Federal		Estatal		Financiamiento conjunto
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios personales	\$7,500,000.00		\$2,000,000.00		\$9,500,000.00
2000- Materiales y suministros	\$1,070,089.00				\$1,070,089.00
3000- Servicios Generales	\$770,000.00	\$960,000.00			\$1,730,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$2,179,300.00				\$2,179,300.00
6000- Inversión Pública	\$1,300,884.00				\$1,300,884.00
Totales	\$12,820,273.00	\$960,000.00	\$2,000,000.00		\$15,780,273.00

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios personales	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00	\$989,242.24	10.4%	\$8,510,757.76	89.6%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos al interior del programa para cubrir sobregiro y modificación de metas por concepto de equipamiento, ejercicio 2013.				
2000- Materiales y suministros	\$1,070,089.00	\$950,604.25	\$950,604.25	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
3000- Servicios Generales	\$1,730,000.00	\$1,730,000.00	\$0.00	0.0%	\$1,730,000.00	100.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos al interior del programa para cubrir sobregiro y modificación de metas por concepto de equipamiento, ejercicio 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$2,179,300.00	\$2,298,784.75	\$2,298,784.75	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
6000- Inversión	\$1,300,884.00	\$1,300,884.00	\$0.00	0.0%	\$1,300,884.00	100.0%

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza – Capítulo 2

Pública	Causa de variación	No existe variación.				
Total del programa	\$15,780,273.00	\$15,780,273.00	\$4,238,631.24	26.9%	\$11,541,641.76	73.1%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios personales	50	2	4.0%	48	96.0%
2000- Materiales y suministros	4,592	0	0.0%	4,592	100.0%
3000- Servicios Generales	18	0	0.0%	18	100.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	90	0	0.0%	90	100.0%
6000- Inversión Pública	1	0	0.0%	1	100.0%
Total del capítulo	4,751	2	0.0%	4,658	98.0%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

De acuerdo al desarrollo de las metas financieras del programa, existe un saldo por ejercer de 73.1%, esto debido a la reprogramación de recursos para cubrir sobregiro en equipamiento 2013, de manera que la pertinencia y alcance del programa se ven incididos por dicha acción programática.

En el caso de las metas físicas reportadas por la unidad ejecutora, se aprecia una discordancia en el número de metas de los capítulos dado que no reflejan congruencia de acuerdo a los montos ejercidos, esto sugiere que la unidad ejecutora ejerce un deficiente seguimiento de las metas, con lo cual no se permite visualizar el cumplimiento físico de las mismas.



Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Capítulo 3

a) Objetivo del Programa: Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso:	Situación
a. Establecer el Servicio Profesional de Carrera, en un 100% en su etapa de implementación o alineación, y 50% en la etapa de operación, de conformidad en los artículos 21 Constitucional, con los párrafos 9° y 10°, inciso a) y 45 de la ley de Coordinación Fiscal; así como los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Por cumplir
b. Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública, a los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, una vez que éste sea aprobado, así como cumplir las directrices y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y especializada.	Por cumplir

Evidencia: Oficio SSP/AESP/676/013 de fecha 02 de diciembre del 2013; Oficio DGAT/4275/2013 del 09 de diciembre del 2013; Oficio DGAT/4311/2013 fechado 11 de diciembre del 2013; Oficio SSP-AESP/010/22014 de fecha 09 de enero del año en curso; Oficio SSP-AESP/022/14 con fecha 17 de enero del año en curso. B) Oficio SSP-AESP/0114/14 del 27 de febrero del 2014; Convenio de coordinación entre la Academia Estatal de Seguridad Pública y la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste y fichas de depósito que avalan el pago de los servicios de capacitación programados para el 2013; Oficio SSP-AESP/067/2014 del 31 de enero del 2014 con ficha de aprobación de programas de estudio; Oficio DGAT/0340/2014 de fecha 04 de febrero del año en curso con ficha de aprobación de cursos; Oficio SSP-AESP/094/14 con fecha 20 de febrero del presente año con oficio antecedente DGAT/0397/2014 con ficha de aprobación de cursos; Calendario de trabajo para la capacitación de Sistema Penal Acusatorio y Juicios Orales, ya que son los planes que se encuentran validados, con oficios SSP-AESP/0088,0089,0090 y 0091/2014 como anexos y listado de participantes; Oficio 0068 de fecha 22 de enero del año en curso; Oficio AESP/0705/2013 de fecha 12 de diciembre del 2013; Correo electrónico del Lic. Héctor Reyes Lira; Oficio sin número del Ing. Benigno Murillo Orantes (extraoficial); Oficio sin número del Cmte. Gral. Del Cita; Oficio SSP/DGEPRS/052/2014 del 21 de enero del 2014 con oficio anexo 23/2014 del 10 de enero del mismo año, SSP/DGEPRS/0382014 del 20 de enero con oficio anexo D-CRS/0043/2014, oficio 006/2014 del 22 de enero del mismo año, oficio 009/2014 del 17 de enero del mismo año; Oficio SSP-AESP/101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110/14 todos del 24 de febrero del año en curso.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

a) No se ha logrado implementar y operar en los porcentajes convenidos por la entidad, dado que en este momento se encuentra trabajando la unidad ejecutora en conjunto con la unidad Jurídica de la Subsecretaría de Seguridad Pública, en la revisión del Servicio Profesional de Carrera, para dar solvencia a las observaciones de la Dirección General de Apoyo Técnico, con lo cual se espera cumplir con la meta en el presente periodo.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

- b) Se envió a la Dirección General de Apoyo Técnico el tríptico y cartel para la difusión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- c) Se encuentran en validación los programas de capacitación remitidos el último trimestre del 2013, en ese sentido, la respuesta se recibió en marzo de 2014, de manera que se aplicaron observaciones en algunos planes y posteriormente fueron corregidos por la ejecutora mismos que se encuentran en validación, para concluir dicho proceso en junio de este 2014.
- d) En materia de renivelación académica la entidad se encuentra en proceso de selección del personal a evaluarse por CENEVAL; y las evaluaciones de habilidades se encuentran en gestiones con las instancias pertinentes. Con lo anterior, no se logra recibir un impacto en el periodo de evaluación 2013.

Metas Parciales:	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Alineación Normativa.	20%	Noviembre 2013	-	25%
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo al grado de avance de la Entidad Federativa.				
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			
Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (SCMyP)				
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	20%	Noviembre 2013	-	20%
Manual de Organización				
Manual de Procedimientos				
Catálogo de Puestos				
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			
Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)				
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera	20%	Noviembre 2013	-	25%
Manual de Organización				
Manual de Procedimientos				
Catálogo de Puestos				

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			
Metas Parciales:	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Operación del Servicio Profesional de Carrera				
Difusión del Servicio Profesional de Carrera.	16%	Noviembre 2013	-	50%
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las documentales de la difusión del Servicio Profesional de Carrera (fotografías, dípticos, trípticos y carteles, etc.).				
Difusión interna. Cant. 1				
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			
Actualización.	16%	Noviembre 2013	-	50%
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.				
Policía Preventivo Municipal. Cant. 30				
Custodio Penitenciario. Cant. 15				
Custodio de Centro de Internamiento para Menores. Cant. 15				

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta			
Metas Parciales:	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Especialización. Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública. Ministerio Público. Cant. 120 Perito. Cant. 80 Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente. Cant. 200 Policía Preventivo Estatal. Cant. 120 Policía Preventivo Estatal (Juicios Orales). Cant. 30 Policía Preventivo Municipal. Cant. 60 Policía Preventivo Municipal (Juicios Orales). Cant. 60 Custodio Penitenciario. Cant. 30	16%	Noviembre 2013	-	63%
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada de la meta.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora al 31 de diciembre de 2013.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Renivelación académica. Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.	16%	Noviembre 2013	-	38%
Policía Preventivo Estatal. Cant. 37				
Policía Preventivo Municipal. Cant. 35				
Custodio Penitenciario. Cant. 30				
Custodio de Centro de Internamiento para Menores. Cant. 10				
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada.			
Evaluaciones de Habilidades, destrezas y Conocimientos. Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones.	16%	Noviembre 2013	-	19%
Policía Preventivo Municipal. Cant. 386				
Custodio Penitenciario o figura equivalente. Cant. 105				
Causa de variación o desviación:	Planeación inadecuada.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las principales variaciones presentadas en el programa, corresponden a la inadecuada planeación y baja implementación de las metas convenidas en la entidad, aspecto que no ha permitido cumplir con las metas compromiso.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública, a través de programas de capacitación vinculados con la Seguridad Pública, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones.
Nombre:	Avance en la capacitación del personal Policial y Ministerial (estatal)
Definición:	Conocer el avance de la capacitación del personal Ministerial y Policial.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	
	Porcentaje de avance en la capacitación de personal
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Personal capacitado	75
Personal programado	963
Porcentaje de avance en la capacitación de personal	8%
Método de cálculo	
Desarrollo $PC=(PC_1/PP_1)$	
PC=	(75/963)
	Indicador
	8%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

El comportamiento del indicador refleja la baja implementación de las metas en la entidad con un avance del 8% de las metas convenidas.

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

De acuerdo a los resultados del presente programa, se hace patente la falta de implementación de los programas y la baja pertinencia de las acciones en la entidad para lograr cumplir con las metas pactadas en el anexo técnico, con lo cual no se logra cumplir con el objetivo del programa de prioridad nacional de profesionalizar a las instituciones de seguridad pública en el Estado a través de la implementación y operación del Servicio Profesional de Carrera.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP					Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal			
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.		
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal		
2000- Materiales y suministros	\$150,000.00				\$150,000.00	
3000- Servicios Generales	\$6,985,000.00	\$555,000.00			\$7,540,000.00	
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,134,757.00				\$1,134,757.00	
6000- Inversión Pública	\$1,610,000.00				\$1,610,000.00	
Totales	\$9,879,757.00	\$555,000.00			\$10,434,757.00	

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$150,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación					
3000- Servicios Generales	\$7,540,000.00	\$7,225,000.00	\$7,225,000.00	100.0%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para becas y ayudas para programa de capacitación 2013.				

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública – Capítulo 3

4000- Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$0.00	\$315,000.00	-	-0.0%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para becas y ayudas para programa de capacitación 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,134,757.00	\$1,134,757.00	\$1,134,757.00	100.0%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	No existe variación.				
6000- Inversión Pública	\$1,610,000.00	\$1,610,000.00	\$0.00	0.0%	\$1,610,000.00	100.00%
	Causa de variación	Suficiencia presupuestal. Planeación inadecuada.				
Total del programa	\$10,434,757.00	\$10,119,757.00	\$8,509,757.00	84.1%	\$1,610,000.00	15.9%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	10	11	110.0%	0	0%
3000- Servicios Generales	57	0	0.0%	57	100.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	139	7	5.0%	132	95.0%
6000- Inversión Pública	8	0	0.0%	8	100.0%
Total del capítulo	214	18	8.4%	56	26.2%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones financieras correspondieron a la falta de planeación de las metas programadas, así como a la reprogramación que no permitió a su vez ejecutar los recursos del Fondo de la menara planeada.



Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)

Capítulo 4

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) – Capítulo 4

a) Objetivo del Programa: La creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro en la Entidad Federativa y garantizar la permanencia del personal que la integra por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable para los Ministerios Públicos, Peritos y Policías.	Cumplida

Fuente: Anexo técnico único 2013 FASP. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Se cuenta con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la UECS en la entidad, con lo cual se espera una mejor atención al delito de secuestro en la entidad.

Se adoptó el protocolo de atención a víctimas federal de la PGR ya que la entidad no cuenta con legislación en la materia.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Expedir protocolo de atención a víctimas. Evidencia: Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, remitiendo copia de los Protocolos de Atención a Víctimas de la U.E.C.S. debidamente firmado.	50%	30 de julio de 2013	1 de septiembre de 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) – Capítulo 4

Emitir las carta compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra las UECS, por uno periodo mínimo de cinco años prorrogable de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.	50%	30 de julio de 2013	26 de noviembre de 2011	100%
Evidencia: Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Equipar las U.E.C.S. conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.				
Evidencia: Oficio firmado por el Procurador General de Justicia y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del Programa, a través del cual se manifieste que el Estado adquirió el equipamiento correspondiente conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.	0%	Cumplido		100%
Causa de variación o desviación:				

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las causas de variación correspondieron al tiempo programado para el cumplimiento de las metas aspecto que se vio impactado por la administración de las acciones programáticas en la entidad. En cuanto a las variaciones porcentuales del cumplimiento de las metas no se observó variación de acuerdo la información recibida por la unidad ejecutora.

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) – Capítulo 4

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Crear Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención al secuestro.	
Nombre:	Avance en la implementación de la unidad especializada en el combate al Secuestro.	
Definición:	Conocer el avance en la integración de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, conforme a su infraestructura, personal evaluado y capacitado con el que cuentan, así como el equipamiento especializado y la implementación del compromiso de permanencia de cinco años y el correspondiente protocolo de atención a víctimas.	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Semestral	
Determinación del indicador		Avance en la implementación de la UECS
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Unidad creada y con instalaciones destinadas a su operación		100%
Personal evaluado y capacitado		100%
Equipamiento básico especializado		100%
Compromiso de permanencia por cinco años del personal adscrito a la unidad		100%
Implementación del protocolo de atención a víctimas		100%
Avance en la implementación de la UECS		100.0%
Método de cálculo		
Desarrollo $A_{UECS}=(i_1 \times 0.2+i_2 \times 0.2+i_3 \times 0.2+i_4 \times 0.2+i_5 \times 0.2)$		Indicador
$A_{UECS} =$	$(0 \times 0.2 + 100 \times 0.2 + 0 \times 0.2 + 100 \times 0.2 + 100 \times 0.2)$	100.0%

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.
El avance del indicador refleja un 100% del desempeño del programa.

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

De acuerdo a los resultados se registra una acción pertinente y congruente con las metas pactadas por la entidad en relación al programa de Implementación de la estrategia en el combate al secuestro UECS, de manera que las políticas públicas en la entidad se encuentran alineadas al los objetivos del Programa de Prioridad Nacional.

f) Avance físico financiero: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance financiero del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance físico del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se registran variaciones financieras dado que no se ejerció recursos en el presente periodo.



Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

Capítulo 5

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's) – Capítulo 5

a) Objetivo del Programa: La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos, bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes al Modelo Nacional.	Por cumplir

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

No se logra instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Adecuación y validación del <i>Protocolo Modelo de Actuación del COE</i> conforme a las particularidades de la Entidad. Evidencia: Oficio de publicación de protocolos de actuación para los COE.	30%	15 de marzo de 2013		0%
Causa de variación o desviación:	No se ha obtenido respuesta de la dependencia receptora del documento.			
Informar de manera periódica el inicio de averiguaciones previas a la Agencia del Ministerio Público Federal. Evidencia: Oficio de remisión.	30%	30 de noviembre de 2013	30 de noviembre de 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora. Al 31 de diciembre de 2013.

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's) – Capítulo 5

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Inauguración y puesta en marcha de los Centros de Operación Estratégica en la Entidad, los cuales operarán en las ciudades de La Paz y San José del Cabo, mismos que a la fecha se encuentran en proceso de construcción.	40%	30 de noviembre de 2013	-	0%
Evidencia: Acto protocolario.				
Causa de variación o desviación:	Se encuentra pendientes por parte de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado la entrega de instalaciones que ocuparán dichos centros.			

Fuente: Anexo técnico 2013, FASP BCS. Informes de la unidad ejecutora.

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones corresponden a aspectos administrativos de la entidad que no han permitido poner en marcha el Centro de Operación Estratégica.

En el caso de la validación del Protocolo Modelo de Actuación del COE, se encuentra en proceso de revisión por la institución correspondiente.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Coordinar esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.
Nombre:	Avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica
Definición:	Conocer el avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica conforme a protocolos homologados de actuación, personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	Avance en la implementación de COEs
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco Normativo de Actuación (aprobación de Protocolo de Actuación)	70%
Construcción y/o adecuación del inmueble (infraestructura y equipamiento)	70%
Personal (selección, evaluación y capacitación)	100%
Centro de operación	70%
Avance en la implementación de COEs	77.5%
Método de cálculo	
Desarrollo $A_{COEs} = (i_1 + i_2 + i_3 + i_4 / 4) \times 100$	Indicador
$A_{COEs} = (70 + 70 + 100 + 70 / 4) \times 100$	77.5%

El avance en la implementación de la COE's en la entidad refleja un 77.5% aspecto que se ha visto incidido por aspectos administrativos y de revisión que han retrasado el cumplimiento las metas compromiso.

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

La política pública local no ha mostrado pertinencia en la implementación del programa dado que no se ha logrado cumplir con las metas propuestas, aspecto que ha incidido en la apertura del Centro.

f) Avance físico financiero: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance financiero del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance físico del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No existen variaciones financieras toda vez que no se registró asignación de recursos en el programa.



Huella balística y rastreo computarizado de armamento

Capítulo 6

a) Objetivo del Programa: Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Consolidar la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas.	Por cumplir

Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se cuenta con el sistema y módulos informáticos que permiten analizar y rastrear elementos balísticos en la entidad, permitiendo aportar información a las bases de datos criminalísticas para identificar el involucramiento de armas en la comisión de un delito.

- b) En proceso el convenio de intercambio de información sobre huella balística.

Huella balística y rastreo computarizado de armamento – Capítulo 6

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
La PGJE mantendrá como mínimo a tres servidores públicos en el manejo del sistema, debiendo informar al CENAPI si existe alguna modificación en cuanto a la situación laboral del personal que cuenta con claves de acceso al sistema.	80%	Permanente		100%
Evidencia: Constancia de asistencia al curso y asignación de la clave de acceso al sistema.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
La PGJE continuará enviando los rastreos de armamento efectuados por los funcionarios capacitados en el manejo del sistema, mediante reportes mensuales al CENAPI, los primeros 5 días de cada mes.	20%	Permanente		100%
Evidencia: Reportes de actividades mensuales.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
En el programa 2012 nos comprometimos a la adquisición del Módulo de adquisición de casquillos con módulo de análisis y consulta, el cual se encuentra en funcionamiento y se cumplió con la meta, así mismo se cuenta con dos peritos evaluados y capacitados.		Permanente		
Evidencia: Seguir emitiendo las estadísticas mensuales de captura de imágenes de casquillos al responsable del programa federal.				
Causa de variación o desviación:	-			
Convenio de intercambio de información sobre huella balística.		31 de mayo de 2013		
Evidencia: Convenio firmado.				

Causa de variación o desviación:	En proceso.
----------------------------------	-------------

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se registran variaciones en las metas compromiso, salvo la meta de realización del convenio de intercambio de información de huella balística mismo que se encuentra en proceso.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos, con el propósito de estar en la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.	
Nombre:	Avance en la implementación y operación del Sistema Huella Balística.	
Definición:	Conocer el avance en la implementación del sistema de Huella Balística, así como su operación mediante el registro de información de casquillos y balas conforme a lo establecido en el modelo nacional.	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Trimestral	
Determinación del indicador		Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Adecuación/construcción del espacio físico para la instalación del Sistema de Huella Balística		100%
Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Casquillos		100%
Adquisición e instalación del Módulo de Adquisición de Balas		100%
Adquisición e instalación del Dispositivo Recuperador de Balas		100%
Personal evaluado, capacitado y registrado ante el CENAPI - PGR		100%
Reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI - PGR		100%
Reportes programados de ingresos de casquillo y/o balas		100%
Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento		100%
Método de cálculo		
Desarrollo $A_{hb} = ((i_1 + (i_{2a} \times 0.4 + i_{b2} \times 0.4 + i_{2c} \times 0.2) + i_3 / 3) \times 0.8 + (R_{me} / R_{mn}) \times 0.2) \times 100$		Indicador
$A_{hb} =$	$((100 + (100 \times 0.4 + 100 \times 0.4 + 100 \times 0.2) + 100 / 3) \times 0.8 + (100 / 100) \times 0.2) \times 100$	100%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Se encuentra en funcionamiento los sistemas informáticos pertenecientes al programa de huella balística con lo cual la acción de las políticas públicas en la entidad han sido pertinentes a los objetivos del programa.

f) Avance físico financiero: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance financiero del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

Avance físico del programa: sin recurso 2013.

No aplica.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No existen variaciones financieras dado que no se asignaron recursos en el presente ejercicio.



Acceso a la justicia para las Mujeres

Capítulo 7

Acceso a la justicia para las Mujeres – Capítulo 7

a) Objetivo del Programa: Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar –bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Crear, operar y/o fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, acorde al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica), que propone el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Por cumplir
b) Concentrar a los Ministerios Públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de género en un solo lugar.	Por cumplir

Anexo técnico 2013 FASP. AL 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se logró emitir el decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres en la entidad, así como los acuerdos y convenios objeto de las metas parciales correspondientes, aspecto que permitirá contar con un espacio de atención integral con perspectiva de género, permitiendo el acceso a la justicia a las mujeres del Estado.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Emitir un Decreto de Creación y Operación del Centro de Justicia para las Mujeres.	10%	Meta cumplida el 29 mayo de 2012 y darle seguimiento al Decreto	20 de agosto	100%
Evidencia: La publicación en el periódico oficial o Gaceta del decreto de creación del CJM.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Acceso a la justicia para las Mujeres – Capítulo 7

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Llevar a cabo los acuerdos o convenios o colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instancias en el Centro de Justicia para las mujeres: Procuraduría General de Justicia del Estado, Poder Judicial, Salud, Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer y Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Evidencia: Convenios de colaboración interinstitucional.</p>	15%	Meta cumplida, publicado en Boletín Oficial del Gob. del Estado el 20 de agosto de 2012.	30 julio 2012	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
<p>Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres que incluya por lo menos: una propuesta de planos arquitectónicos, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Evidencia: Proyecto ejecutivo que incluya: Planos arquitectónicos (planta del conjunto, planta arquitectónica, alzados y cortes), Proyecto estructural, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, voz y datos, especiales y acabados, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	10%	Meta cumplida, el 4 de dic. de 2012, se autorizó el proyecto ejecutivo de obras (estamos pendientes de entregar al expediente a la Dirección de Apoyo Técnico)	3 julio 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Acceso a la justicia para las Mujeres – Capítulo 7

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres, en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, atención a las víctimas y funcionamiento del modelo de los centros de justicia.</p> <p>Evidencia: Asistencia a las capacitaciones que convoque el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. - Oficio y ficha de aprobación y ficha de validación emitidos por la Dirección general de Apoyo Técnico, además programa de capacitación que incluya: instancia capacitadora, malla curricular, número de funcionarios capacitados, número de horas, manual o guía de participantes y lista de calificaciones.</p>	20%	30 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
<p>Construir el inmueble de acuerdo con el modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica) emitidos al efecto por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p> <p>Evidencia: Minuta de inicio de obra, minuta de supervisión de avance físico, minuta de supervisión de términos de obra.</p>	25%	En espera de fuente de financiamiento para la construcción del Centro	Proceso	
Causa de variación o desviación:	No se asignó recurso 2013 FASP			
<p>Equipar todas las áreas para el Centro de Justicia para las Mujeres con base al Catálogo de Bienes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Evidencia: Reporte de adquisiciones e instalación.</p>	20%	En espera de fuente de financiamiento para el equipamiento del Centro	Proceso	
Causa de variación o desviación:	No se asignó recurso 2013 FASP			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones del programa corresponden a las metas de construcción y equipamiento del centro, cuya obra no se ha realizado, uno de los aspectos es que no se asignó recurso FASP en 2013, con lo cual, es importante acelerar el proceso de construcción para que los impactos en las metas del programa tengan el impacto deseado en la meta.

Acceso a la justicia para las Mujeres – Capítulo 7

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar –bajo un mismo techo– servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	
Nombre:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres en las entidades federativas.	
Definición:	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como su operación con base a la implementación de programas, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Anual	
Determinación del indicador		Avance en la implementación de Centros de Justicia para las Mujeres
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Marco normativo de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)		100%
Remodelación/Construcción del espacio físico (inmueble)		0%
Equipamiento del inmueble		0%
Personal adscrito al Centro debidamente capacitado		100%
Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados		100%
Número de instituciones definidas para participar en la operación del Centro = 9		100%
Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados		50%
Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del Centro		50%
Avance en la implementación de Centros de Justicia para las Mujeres		75.4%
Método de cálculo		
Desarrollo		Indicador
$Ac_{JM} = ((i_1 + i_2 + i_3 + i_4 / 4) \times 0.6 + (CC_{inst} / T_{inst}) \times 0.3 + (PMP_{imp} / T_{PMP}) \times 0.1) \times 100$		
$Ac_{JM} =$	$((100 + 0 + 0 + 100 / 4) \times 0.6 + (100 / 100) \times 0.3 + (50 / 50) \times 0.1) \times 100$	75.4%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

De acuerdo a los resultados observados en la implementación del programa, se puede apreciar un avance del indicador de 75,4%. Es importante mencionar que a pesar del buen desempeño del indicador, el impacto en la población no se alcanza a percibir puesto que el edificio y su equipamiento no han sido construidos actualmente, por lo que es prioritario realizar dicha obra en la entidad.

f) Avance físico financiero: No se asignó recurso 2013 FASP
No aplica.

Avance financiero del programa: No se asignó recurso 2013 FASP
No aplica.

Avance físico del programa: No se asignó recurso 2013 FASP
No aplica.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se presentan variaciones financieras ni físicas debido a que no se asignaron recursos FASP 2013.



Nuevo Sistema de Justicia Penal

Capítulo 8

a) Objetivo del Programa: Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Impulsar la implementación del nuevo sistema de justicia penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos tales como la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura necesaria para que la Entidad avance en su consolidación.	Por cumplir

Evidencia: Oficio de visto bueno por parte del Setec. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Se presentó el proyecto arquitectónico de construcción del área de juez penal y de una sala de juicio oral en Constitución de acuerdo a los criterios de SETEC, este proyecto representa el primer paso para la construcción del área que permita aplicar el sistema de justicia penal de manera coordinada, homologada y eficaz.

En relación a las metas de infraestructura de dichas áreas, se encuentran en proceso de realización debido a aspectos administrativos y de planeación de la meta.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Presentar el proyecto arquitectónico de construcción del área del juez penal y de una sala de juicio oral en Cd. Constitución, Municipio de Comondú, conforme a los criterios establecidos por la SETEC.	10%	2 meses a partir de la autorización	-	100%
Evidencia: Oficio de visto bueno del proyecto por parte de la SETEC.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Nuevo Sistema de Justicia Penal – Capítulo 8

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecimiento de infraestructura pública en áreas que participarán en el modelo del Nuevo Sistema de Justicia Penal apegado a los criterios establecidos por la SETEC:	90%	Agosto 2013	-	0%
Evidencia: Acta entrega/recepción.				
Causa de variación o desviación:	La meta se encuentra pendiente de realizar debido a aspectos administrativos y de planeación de la meta			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Se presentó variación en la meta de fortalecimiento de infraestructura de las áreas que participaran en el modelo del nuevo sistema de justicia penal, debido a aspectos administrativos de planeación que no permitieron ejecutar la meta, dado que se realizó una solicitud de reprogramación de recursos para dar solvencia presupuestal al programa.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Aplicar el nuevo Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, a través de la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema, dirigido a las instituciones judiciales, así como a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.	
Nombre:	Porcentaje de avance en el impulso a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	
Definición:	Conocer el avance en el impulso a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia.	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia :	Semestral	
Determinación del indicador		Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal
Variables		Unidad de medida
Personal Capacitado		70%
Personal Programado para capacitación		50%
Acciones de equipamiento realizadas		0%
Acciones de equipamiento programadas		100%
Acciones de infraestructura realizadas		80%
Acciones de infraestructura programadas		50%
Acciones de Reorganización institucional realizadas		50%
Acciones de Reorganización institucional programadas		50%
Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal		123%
Método de cálculo		
Desarrollo		Indicador
$A_{SJP} = ((P_c/P_p) \times 0.10 + (A_{E_r}/A_{E_p}) \times 0.20 + (A_{I_r}/A_{I_p}) \times 0.65 (R_{I_r}/R_{I_p}) \times 0.05)$		
$A_{SJP} =$	$((70\%/50\%) \times .10 + (0\%/100\%) \times .20 + (80\%/50\%) \times .65 + (50\%/50\%) \times .05)$	123%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

El resultado del indicador correspondió a 123%, aspecto que se vio incidido por las acciones de infraestructura que no lograron ser ejecutadas en su totalidad en el presente ejercicio.

En ese sentido, la política pública de la entidad requiere mayor orientación al cumplimiento de la meta dado que no se ejercieron los recursos asignados en 2013 por el FASP, pues fue necesaria una reprogramación de recursos que se encuentra en proceso, de manera que se dejó de contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP					Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal			
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.		
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal		
6000- Inversión Pública	\$2,835,802.00					\$2,835,802.00
Totales	\$2,835,802.00					\$2,835,802.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
6000- Inversión Pública	\$2,835,802.00	\$4,214,535.65	\$0.00	0.0%	\$4,214,535.65	100.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la obra de Juzgado para Juicio Oral en Cd. Constitución, ejercicio 2013.				
Total del programa	\$2,835,802.00	\$4,214,535.65	\$0.00	0.0%	\$4,214,535.65	100.0%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
6000- Inversión Pública	1	0	0.0%	1	100.0%
Total del capítulo	1	0	0.0%	1	100.0%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se logró realizar la inversión pública dado que se solicitó una reprogramación de recursos para su solvencia.



Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Capítulo 9



Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

a) Objetivo del Programa: Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Mantener y garantizar la conectividad de los CERESOS al 100% con Plataforma México.	Cumplido
b) Consolidar la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en la Entidad.	Por cumplir
c) Instalar y mantener en funcionamiento sistemas inhibidores de señal celular en los centros de readaptación social.	Por cumplir
d) Capacitar al personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño, en estricto apego a los principios y valores del Sistema Penitenciario Nacional.	Por cumplir
e) Implementar y/o fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria.	Por cumplir

Evidencia: a) Confirmación de alta, enlace a Loreto. metas al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se logró contar con cobertura total de Plataforma México en CERESOS.
- b) No se logra consolidar la operación del Registro Nacional de Información debido a problemas de conectividad en la entidad.
- c) Se lograron instalar los inhibidores de señal en los centros penitenciarios de la entidad, sin embargo, estos actualmente están fuera de servicio (prueba piloto).
- d) Se encuentra en proceso de iniciar capacitación del personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño (3 de marzo).
- e) No se logra fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria dado que se encuentra pendiente de entrega la obra correspondiente.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener 100% la conectividad en los 5 Centros Penitenciarios, con la instalación enlace en el Centro de Reinserción Social de Loreto.	15%	15 de abril de 2013	Febrero del 2013	100%
Evidencia: Oficio de notificación a la instancia federal de la conclusión al 100% de la conectividad del Centro de Reinserción de Loreto.				
Causa de variación o desviación:				
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP): poner en funcionamiento y mantener en operación el Registro Nacional de Información Penitenciaria en los Centros Penitenciarios Estatales.	15%	15 de julio de 2013	-	80%
Evidencia: Oficio de notificación a la instancia federal.				
Causa de variación o desviación:				
Inhibidores de señal de teléfonos celulares: Instalar y mantener en funcionamiento sistema de inhibición de señal del espectro radioeléctrico en el Centro de Reinserción Social de La Paz.	25%	15 de octubre de 2013	-	50%
Evidencia: Oficio de notificación a la instancia federal.				
Causa de variación o desviación:				
Capacitación: capacitar al menos al 20% del personal activo del Sistema Penitenciario.	15%	15 de junio de 2013	-	0%
Evidencia: Oficio de notificación a la instancia federal sobre la capacitación brindada.				
Causa de variación o desviación:				

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

Clínica de adicciones: Implementar programa contra las adicciones en el CERESO de La Paz.	15%	15 de julio de 2013	-	0%
Evidencia: Oficio de notificación a la instancia federal de la conclusión y puesta en operación de la Clínica de Adicciones.				
Causa de variación o desviación:	No se logró capacitar al personal en 2013, sin embargo, el personal se encuentran en proceso de capacitación debido a factores de planeación y administración de la meta.			
Equipamiento, Infraestructura y Uniformes para los Centros.	15%	30 de noviembre de 2013	-	80%
Evidencia: Oficio de notificación.				
Causa de variación o desviación:	Se realizaron acciones de equipamiento, actualmente se encuentran en procesos el resto de las acciones por factores administrativos y de planeación de la meta.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Los principales aspectos detectados en las variaciones de las metas corresponden a factores administrativos y de planeación de las metas, que no han permitido que estas se ejecuten en tiempo programado, no obstante se cuenta con un avance importante en su implementación.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Homologar las condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los Internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.
Nombre:	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal.
Definición:	Conocer el avance en las metas comprometidas para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, en los rubros de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información, Capacitación, Infraestructura y Equipamiento.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Porcentaje de conectividad de los Centros Penitenciarios	100%
Porcentaje de Operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria	100%
Número de centros penitenciarios en la entidad	100%
Personal Activo Capacitado	0
Personal Activo Programado para recibir capacitación	351
Inhibidores Instalados y Operando	0
Inhibidores requeridos	1
Acciones de equipamiento realizadas	5
Acciones de equipamiento programadas	5
Acciones de infraestructuras realizadas	0
Acciones de infraestructuras programadas	3
Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal	83.3%
Método de cálculo	
Desarrollo	Indicador
$ASP_N = \left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \dots + \%CCP_n}{n} \right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \dots + \%ORNIP_n}{n} \right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}} \right) \times 100 + \left(\frac{INH_{IO} + INH_r}{n} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 100 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 100 \right] / 6$	
$ASP_N = \left[\left(\frac{100 + 100}{2} \right) + \left(\frac{100 + 100}{2} \right) + \left(\frac{0}{351} \right) \times 100 + \left(\frac{0}{1} \right) \times 100 + \left(\frac{5}{5} \right) \times 100 + \left(\frac{0}{3} \right) \times 100 \right] / 6$	83.3%

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

El avance en el indicador del programa correspondió a 83.3%, afectado principalmente por la falta de capacitación, operación de los inhibidores en los centros penitenciarios, así como las acciones de infraestructura.

La implementación de las metas en la entidad ha sido pertinente, sin embargo, es necesaria un mayor enfoque en el cumplimiento de las metas dentro del periodo compromiso, dado que la gran mayoría se encuentra en proceso de rea

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP					Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal			
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.		
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal		
2000- Materiales y suministros	\$1,732,636.00					\$1,732,636.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$4,096,662.00					\$4,096,662.00
6000- Inversión Pública	\$2,314,793.00					\$2,314,793.00
Totales	\$8,144,091.00					\$8,144,091.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$1,732,636.00	\$1,732,636.00	\$1,732,636.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	No existe variación.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$4,096,662.00	\$4,096,662.00	\$4,096,662.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	No existe variación.				
6000- Inversión Pública	\$2,314,793.00	\$2,314,793.00	\$0.00	0	\$2,314,793.00	100%
	Causa de variación	Insuficiencia presupuestal				
Total del programa	\$8,144,091.00	\$8,144,091.00	\$5,829,298.00	71.58%	\$2,314,793.00	28.42%

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional – Capítulo 9

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	4,818	6,396	132.8%	0	0
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	198	65	32.8%	133	67.2%
6000- Inversión Pública	47	0	0.0%	47	100.0%
Total del capítulo	5,063	6,461	127.6%	180	3.5%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las principales variaciones financieras se dieron por la insuficiencia presupuestal del capítulo 6000.



Red Nacional de Telecomunicaciones

Capítulo 10

a) Objetivo del Programa: Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad según los niveles de disponibilidad específicos para cada Entidad.	Cumplida
b) Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación a los municipios SUBSEMUN de la Entidad.	Cumplida
c) Declarar los sitios de Radiocomunicación como Instalaciones Estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres niveles de gobierno.	Cumplida
d) Garantizar la operación de la Red de Transporte de Datos en la Entidad que permita el suministro, consulta e intercambio de información a las Bases de Datos Nacionales del SNIP a través del NIT y/o SubNITs en la Entidad con una disponibilidad mínima de 95% promedio anual para los Integrantes del Sistema.	Cumplida
e) Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los Integrantes de SNSP.	Cumplida

Evidencia: b) Diagrama de Red Nit y Sub Nit representando la interconexión Estatal con el Centro C4 La Paz.
 c) Especificaciones técnicas del Software milestone y cámaras de videovigilancia instaladas en los sitios de repetición y monitoreadas en tiempo real por el Centro C4 La Paz, manteniendo al 100% la seguridad perimetral de los sitios de repetición cerro atravesado y sitio el abandonado, aunado a que se cuenta con personal de seguridad privada en cada una de dichas instalaciones estratégicas. d) Diagrama de Red Estatal Nit y SubNit con disponibilidad del 100%, Mapas de Cobertura de Sitios de Repetición MATRA en el Estado de Baja California Sur, Resumen utilización de recursos radio 2013.
 e) Informe de Servicios Prestados por Personal de C4 La Paz, Soporte Técnico de Plataforma México, a los diversos nodos de la Red Estatal.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Se logró mantener en operación la red Nacional de Radiocomunicación, Así mismo se logra dar cobertura al servicio de la Red en municipios SUBSEMUN, así mismo, se declararon como instalaciones estratégicas los sitios de radiocomunicación con lo cual se logró proteger dichos sitios.

Se garantizó la red de transporte de datos y se facilitó la interconexión a la Red.

Red Nacional de Telecomunicaciones – Capítulo 10

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener una disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para las Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	20%	31 de mayo de 2013	Mayo 2013	100%
Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs, manteniendo una disponibilidad mínima de 95% en el periodo de la Red de Transporte Estatal.	20%	31 de mayo de 2013	Mayo 2013	100%
Evidencia: Deberá enviar diagrama con la topología de la Red Estatal que se conectan a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs en la Entidad, indicando el reporte de disponibilidad de la Red Estatal desglosado por cada enlace hacia el NIT.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Garantizar la cobertura de canales de radiocomunicación para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la Entidad.	20%	30 de agosto de 2013	Agosto 2013	100%
Evidencia: Se requiere que la Entidad presente un estudio de cobertura donde se ilustre la cobertura proporcionada a los municipios SUBSEMUN.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Red Nacional de Telecomunicaciones – Capítulo 10

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener una disponibilidad mínima de 95% en el periodo, para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	20%	29 de noviembre de 2013	Noviembre 2013	100%
Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad, debido a que el Centro Nacional de Información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Garantizar la conectividad a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs, manteniendo una disponibilidad mínima de 95% en el periodo de la Red de Transporte Estatal.	20%	29 de noviembre de 2013	Noviembre 2013	100%
Evidencia: Deberá enviar reporte de disponibilidad de la Red Estatal desglosado por cada enlace hacia el NIT, y en caso de modificación, el diagrama con la topología de la red estatal que se conectan a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los NITs y SubNITs en la Entidad.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se registraron variaciones en el presente programa.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador		
Objetivo:	Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.	
Nombre:	Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa.	
Definición:	Mide el porcentaje de la continuidad operacional evaluados conforme a una frecuencia de medición mensual.	
Tipo:	Desempeño	
Frecuencia:	Mensual	
Determinación del indicador		Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el período
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Tiempo efectivo de operación en el período, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones		96%
Tiempo programado de operación ininterrumpida en el período, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones		100%
Número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa		6
Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el período		96.4%
Método de cálculo		
Desarrollo $D_{RNT} = (TE_{S1} + TE_{S2} + \dots + TE_{Sn} / TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}) \times 100$		Indicador
$D_{RNT} =$	(94%+96%+100%+97%+91%+100%/100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%+100%)*100	96.4%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Los resultados de las metas y del indicador del programa refleja una alta pertinencia y focalización de la entidad en el cumplimiento de la metas compromiso aspecto que permite alcanzar los objetivos del programa.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatad		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios personales			\$2,154,854.00		\$2,154,854.00
2000- Materiales y suministros	\$150,000.00		\$360,000.00		\$510,000.00
3000- Servicios Generales	\$19,000,000.00	\$5,000,000.00			\$24,000,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$2,361,000.00				\$2,361,000.00
Totales	\$21,511,000.00	\$5,000,000.00	\$2,514,854.00		\$29,025,854.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios personales	\$2,154,854.00	\$1,626,854.00	\$1,626,854.00	100.00%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos del programa para la compra de combustible de operativos conjuntos, ejercicio 2013.				
2000- Materiales y suministros	\$510,000.00	\$510,000.00	\$510,000.00	100.00%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación					
3000-	\$24,000,000.00	\$25,338,937.92	\$25,338,937.92	100.00%	\$0.00	0.0%

Red Nacional de Telecomunicaciones – Capítulo 10

Servicios Generales	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, ejercicio 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$2,361,000.00	\$1,022,062.08	\$1,022,062.08	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, ejercicio 2013.				
Total del programa	\$29,025,854.00	\$28,497,854.00	\$28,497,854.00	100.00%	\$0.00	0.0%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios Personales	16	0	0.0%	16	100.0%
2000- Materiales y suministros	28,894	0	0.0%	28,894	100.0%
3000- Servicios Generales	960	259	27.0%	701	73.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	4	0	0.0%	4	100.0%
Total del capítulo	29,874	259	0.9%	29,611	99.1%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones presentadas en el presente programa tienen que ver con la solicitud de reprogramaciones de recursos para dar solvencia a diversas metas y compromisos.



Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

Capítulo 11

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

a) Objetivo del Programa: Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) correspondiente a todo el personal de las dependencias o instancias estatales y las corporaciones municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Cumplida
b) Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.	Cumplida
c) Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado.	Cumplida
d) Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH) por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente y sea suministrado a la Base de Datos Nacional.	Por cumplir
e) Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.	Por cumplir
f) Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.	Cumplida

Evidencia: a) Registros en la B.D. Nacional b) Registros en la B.D. Nacional c) Registros en la B.D. Nacional d) N.A. e) N.A. f) Informes proporcionado por la PGJE. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se logra mayor control del personal que trabaja para Seguridad Pública a través de información completa en el RNPSP, logrando mayor control del personal que trabaja para Seguridad Pública en la entidad.

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

- b) Se cuenta con más antecedentes de personas detenidas.
- c) Se logra suministrar permanentemente el IPH sin embargo, no se alcanza a cubrir toda la delegación dada la situación geográfica del Estado.
- d) No se cuenta con la cobertura al 100% de todos los registros.
- e) Se tiene una radiografía clara de los hechos delictivos.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	10%	31 de mayo de 2013	31 de septiembre 2013	100%
Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	10%	31 de agosto de 2013	31 de agosto 2013	100%
Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	20%	30 de noviembre de 2013	30 de noviembre 2013	100%
Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

desviación:				
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.	10%	Ene-Mayo, corte 31 de mayo de 2013	31 de mayo 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.	10%	Junio-Agosto, corte 31 de agosto de 2013	31 de agosto 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Existe suministro de informes policiales homologados a la Base de Datos Nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad.	10%	Sept-Nov, corte 30 de noviembre de 2013	30 de noviembre 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	10%	Ene-Mayo, corte 31 de mayo de 2013	Sin información	-

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

Causa de variación o desviación:	Debido a la situación geográfica del Estado no se alcanza a cubrir todas las delegaciones.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	10%	Junio-Agosto, corte 31 de agosto de 2013	Sin información	-
Causa de variación o desviación:	Debido a la situación geográfica del Estado no se alcanza a cubrir todas las delegaciones.			
Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un Informe Policial Homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. Evidencia: No se requiere evidencia por parte de la Entidad, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	10%	Sept-Nov, corte 30 de noviembre de 2013	Sin información	-
Causa de variación o desviación:	Debido a la situación geográfica del Estado no se alcanza a cubrir todas las delegaciones.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las principales variaciones en el cumplimiento de las metas parciales tiene que ver con la situación geográfica del estado que no permite cubrir en su totalidad con la Red, aspecto que ha incidido en el alcance de las metas.

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.
Nombre:	Avance en el registro de información y confiabilidad de las Bases de Datos Nacionales.
Definición:	Conocer el avance en el suministro de información en las bases de datos criminalísticas y de personal, con base a su calidad y oportunidad.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Trimestral
Determinación del indicador	Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Registros consistentes en la base de datos	4,327
Total de personal inscrito en nómina	4,511
Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública	95.9%
Método de cálculo	
Desarrollo $I_{RNPS} = (R_C / P_T) \times 100$	Indicador
$I_{RNPS} = (4,327 / 4,511) \times 100$	95.9%
Determinación del indicador	Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP)	1,721
Población penitenciaria	1,888
Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria	91.2%
Método de cálculo	
Desarrollo $I_{RNIP} = (I_E / P_P) \times 100$	Indicador
$I_{RNIP} = (1,721 / 1,888) \times 100$	91.2%
Determinación del indicador	Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el período
Variables	Unidad de medida (porcentaje)

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) – Capítulo 11

Informes Policiales Homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México	5,340
Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones estatales y municipales en la base de datos del RNPSP)	2,896
Tasa promedio de Informes Policiales Homologados en el período	184.4%
Método de cálculo	
Desarrollo $T_{IPH}=(IPH/EOA)\times 100$	Indicador
$T_{IPH} =$ (5,340/2,896)*100	184.4%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Los resultados de los indicadores reflejan un adecuado trabajo de la unidad ejecutora y pertinencia en la implementación del programa, viéndose afectados por el aspecto de cobertura debido a la situación geográfica de la entidad.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatad		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios personales			\$4,800,000.00		\$4,800,000.00
2000- Materiales y suministros			\$809,500.00		\$809,500.00
3000- Servicios Generales	\$9,672.00		\$537,645.00		\$547,317.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$325,000.00		\$100,000.00		\$425,000.00
6000- Inversión Pública	\$200,000.00				\$200,000.00
Totales	\$534,672.00		\$6,247,145.00		\$6,781,817.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios personales	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00	100.00%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
2000- Materiales y suministros	\$809,500.00	\$729,500.00	\$729,500.00	100.00%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para combustible y viáticos nacionales, ejercicio 2013.				
3000- Servicios Generales	\$547,317.00	\$627,317.00	\$627,317.00	100.00%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para combustible y viáticos nacionales, ejercicio 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$425,000.00	\$425,000.00	\$425,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
6000- Inversión Pública	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
Total del programa	\$6,781,817.00	\$6,781,817.00	\$6,781,817.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios personales	30	30	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	18,362	124	0.7%	18,238	99.3%
3000- Servicios Generales	92	23	25.0%	69	75.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	217	157	72.4%	60	27.6%
6000- Inversión Pública	4	0	0.0%	4	100.0%
Total del capítulo	18,705	334	1.8%	18,307	97.9%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se registraron variaciones financieras en el presente programa.



Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Capítulo 12

a) Objetivo del Programa: Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Operar el servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con el Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del código de Servicio Especial 089 y Procedimientos Homologados de la atención de la Ciudadanía.	Cumplida
b) Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de las llamadas de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del Código de Servicio Especial 066.	Por cumplir
c) Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y denuncia anónima 089.	Cumplida
d) Llevar a cabo la difusión y promoción de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos números para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Cumplida

Evidencia: a) FDT_CALLE066_3.0 2013 y FDT_CADA089_3.0 2013, Certificación de los Sistemas de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, mediante el PROTOCOLO ELTO CE, llevado a cabo por la empresa LEMON TREE, Muestreo de Certificados de participación del Personal Operativo de los Centros C4 En el Estado en el "Taller de Manejo de Criterios y Estructura de Atención efectiva de Llamadas de Emergencia 066", así como evidencia de diversos cursos tomados por personal tanto del SALLE 066 y SNDA 089, Resultado de los protocolos de marcación CSE 066 Y CSE 089, respectivamente. b) Evidencia tecnologías complementarias en apoyo a tiempo de respuesta Sistemas AVL. c) Minuta de reunión de Seguridad y Protección Marítima, Convenio de Colaboración C4 Los Cabos- C2 Los Cabos, Proyecto de decreto, autorización y publicación en el Código Penal para el Estado de Baja California Sur del artículo 189 bis. (falsedad de informes a una autoridad) con el objetivo de reducir el número de llamadas falsas recibidas en el sistema de atención a llamadas de emergencia 066, Convenio de colaboración entre SNDA 089 y UDAI B.C.S. respecto al manejo del delito de extorsión telefónica. d) Compendio fotográfico de entrega de material promocional del SALLE 066 y SNDA 089, a diversas instituciones, entre las que destacan instituciones educativas de nivel, primaria, medio y medio superior en el Estado. En cada caso personal de adscrito a ambos servicios ofreció pláticas informativas a alumnos y ciudadanía en general sobre el buen uso de los prefijos 066 y 089. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Se logra Operar el servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con el Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del código de Servicio Especial 089 y Procedimientos Homologados de la atención de la Ciudadanía.

Se realizaron convenios y se realizó la comunicación de los códigos de servicio 066 y 089 aspecto que permite que la población en la entidad identifique dichos códigos de marcación.

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los códigos de servicio especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y en el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal).</p> <p>Evidencia: Envío de manera oficial del formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" en impreso y de formato electrónica a los correos: emergencias066_cni@secretariadovejecutivo.gob.mx denuncias089_cni@secretariadovejecutivo.gob.mx</p>	5%	31 de mayo de 2013	Mayo 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Mantener la operación de la infraestructura tecnología necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. -Cobertura del servicio. -Disponibilidad y gratuidad del servicio.</p>	10%	30 de agosto de 2013	Junio 2013	100%

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

<p>Evidencia: I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. a) Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen. b) En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá de elaborar la matriz de enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>				
<p>Causa de variación o desviación:</p>	Sin causa de variación.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Mantener la operación de la infraestructura tecnología necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia. -Cobertura del servicio. -Disponibilidad y anonimato del servicio.</p>				
<p>Evidencia: I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa, colaborar y gestionar a la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes. a) Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen. b) En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá de elaborar la matriz de enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.</p>	10%	30 de agosto de 2013	No se especifica fecha	100%
<p>Causa de variación o desviación:</p>	Sin causa de variación.			

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Capacitación del personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.	10%	29 de noviembre de 2013	Mayo de 2013	100%
Evidencia: Documentación de los cursos tomados por el personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Capacitación del personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089.	10%	29 de noviembre de 2013	Noviembre de 2013	100%
Evidencia: Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. Llevar a cabo la difusión y promoción del CSE 066 y CSE 089, como únicos número para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	10%	29 de noviembre de 2013	Noviembre de 2013	100%
Evidencia: Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del servicio de atención de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, materiales, trípticos, campañas escolares, etc., misma que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.	10%	5 de diciembre de 2013	Diciembre de 2013	100%

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

Evidencia: Certificado ante organismo acreditado.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Servicio de Atención de la Denuncia Anónima 089. Certificación de los procesos considerando toda la cadena de valor.	10%	5 de diciembre de 2013	Diciembre de 2013	100%
Evidencia: Certificado ante organismo acreditado.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Implementación de tecnologías de apoyo.	5%	5 de diciembre de 2013	Diciembre de 2013	100%
Evidencia: Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia por lo menos en un minuto. Tiempo de respuesta actual: 16 minutos (tiempo reportado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012). Tiempo de respuesta a alcanzar: 14 minutos .	20%	20 de diciembre de 2013	18 de diciembre 2013	94%
Evidencia: Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de la atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).				
Causa de variación o desviación:	Se logra mejorar el tiempo actual de 16 min. por 14.56 min., sin embargo, no fue posible alcanzar el tiempo meta debido a factores ajenos al centro.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Solo se presenta variación en el cumplimiento de la meta de reducción e tiempo de respuesta de las llamadas de emergencia, donde se logra mejorar la duración de 16 min. a 14.56 min.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.
Nombre:	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial 066 y 089.
Definición:	Mide el avance en la homologación a los códigos de servicio especial 066 y 089, de los servicios de reporte de emergencias y denuncia anónima existentes en las entidades federativas.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral
Determinación del indicador	Porcentaje de homologación de código de servicio especial 066
Variables	Unidad de medida
Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066	3
Total de códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa	17.00
Porcentaje de homologación de código de servicio especial 066	18%
Método de cálculo	
Desarrollo $H_{066} = (C_{066h} / T_{cem}) \times 100$	
$H_{066} =$	$(3/17) \times 100$
	18%

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

Determinación del indicador		Porcentaje de homologación de código de servicio especial 089
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089		0
Total de códigos de denuncia anónima en la entidad federativa		0
Porcentaje de homologación de código de servicio especial 089		0%
Método de cálculo		
Desarrollo $H_{089} = (C_{089h} / T_{cda}) \times 100$		Indicador
$H_{089} =$	$(0/0) \times 100$	0%

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.
Nombre:	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066; índice de atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima.
Definición:	Conocer las variaciones en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia, con base en la coordinación entre las diferentes autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Semestral

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

Determinación del indicador		Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado		14:56
Tiempo estimado programado (meta)		14:00
Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia		96.1%
Método de cálculo		
Desarrollo $I_e = (T_{Promr} / T_{ep}) \times 100$		Indicador
$I_e =$	$(14 / 14.56) \times 100$	96.1%
Determinación del indicador		Índice de atención de las llamadas de emergencias y denuncia anónima realizadas
Variables		Unidad de medida (porcentaje)
Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y denuncia anónima		89,648
Número de llamadas reales; las llamadas reales son: $L_{re} = \text{Total de llamadas recibidas} - \Sigma(\text{llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas, etc.})$		431,796
Índice de atención de las llamadas de emergencias y denuncia anónima realizadas		20.1%
Método de cálculo		
Desarrollo $I_{LI} = (N_{LIat} / N_{LIre}) \times 100$		Indicador
$I_{LI} =$	$(86,648 / 431,797) \times 100$	20.1%

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

La implementación de los programas en la política pública de la entidad fue pertinente en la mayor parte de las metas compromiso, detectando un área de oportunidad en la homologación de códigos de emergencia y de denuncia anónima.

Se observa un notable mejoramiento en los tiempos de respuesta en la atención de llamadas de emergencia, sin embargo, no se logran alcanzar los tiempos de respuesta convenidos.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
1000- Servicios personales			\$11,025,146.00		\$11,025,146.00
2000- Materiales y suministros	\$75,000.00		\$729,000.00		\$804,000.00
3000- Servicios Generales	\$7,873,010.00		\$2,503,000.00		\$10,376,010.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,999,660.00				\$1,999,660.00
Totales	\$9,947,670.00		\$14,257,146.00		\$24,204,816.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios personales	\$11,025,146.00	\$10,329,570.06	\$10,329,570.06	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la compra de combustible de operativos conjuntos, ejercicio 2013.				
2000- Materiales y suministros	\$804,000.00	\$632,761.04	\$512,358.98	81.0%	\$120,402.06	19.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la compra de combustible de operativos conjuntos, a la de contratación y pago de energía eléctrica, vestuario y uniformes, ejercicio 2013.				
3000- Servicios Generales	\$10,376,010.00	\$9,752,094.00	\$9,752,094.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la compra de combustible de operativos conjuntos, ejercicio 2013.				

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 – Capítulo 12

5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$1,999,660.00	\$2,032,474.90	\$2,032,474.90	100%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para solventar la adquisición de ups y baterías de respaldo, ejercicio, 2013.				
Total del programa	\$24,204,816.00	\$22,746,900.00	\$22,626,497.94	99.5%	\$120,402.06	0.5%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios personales	109	109	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	240	30	12.5%	210	87.5%
3000- Servicios Generales	732	58	7.9%	674	92.1%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	386	143	37.0%	243	63.0%
Total del capítulo	1,467	340	23.2%	884	60.3%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones en el presente ejercicio tienen que ver con procesos de solicitud de reprogramación.



Registro Público Vehicular

Capítulo 13



a) Objetivo del Programa: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) La homologación de criterios y creación de infraestructura que permita el adecuado registro, seguimiento y control de los vehículos a nivel nacional, mediante los centros estatales de revisión física y documental para la colocación de constancias y la implementación de los arcos de lectura a nivel nacional, en carreteras, calles y avenidas.	Por cumplir

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

La meta se encuentra en proceso de cumplimiento.

Registro Público Vehicular – Capítulo 13

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Presentar iniciativa(s) de reforma a marco jurídico estatal para establecer la obligatoriedad de la portación de constancia.	5%	15 de diciembre de 2013	8 de noviembre 2013	100%
Evidencia: Oficio de remisión al congreso estatal con acuse de recibido.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Definir e implementar los procedimientos para el seguimiento y atención de alertas.	5%	31 de mayo de 2013	26 de abril de 2013	100%
Evidencia: Proyecto estatal y Procedimientos debidamente documentados.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Actualizar e inscribir el 80% el padrón estatal a la base de datos del Registro Público Vehicular.	35%	15 de diciembre de 2013	30 de noviembre 2013	70%
Evidencia: Informe documental.				
Causa de variación o desviación:	Errores generados por el portal de REPUVE. Cambios en su estructura.			
Colocación de constancias.	40%	15 de diciembre de 2013	-	27%
Evidencia: Colocación de al menos 9,000 constancias de inscripción.				
Causa de variación o desviación:	Problemas de software y hardware de la unidad móvil.			
Personal capacitado y con especialización vehicular.	5%	30 de julio de 2013	7 de septiembre 2013	100%
Evidencia: Capacitación del personal que opera en los centros, control vehicular estatal, PGJ y SSPE.				
Causa de variación o desviación:	Proceso de licitación y periodo vacacional de verano.			
Centros de monitoreo y seguimientos de alertas.	10%	30 de noviembre de 2013	26 de abril 2013	100%
Evidencia: Instalación de al menos un centro de monitoreo y seguimiento de alertas en la red de arcos instalados.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones registradas se orientan a aspectos técnicos que inciden en el cumplimiento de las metas.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.
Nombre:	Cumplimiento global del programa Registro Público Vehicular.
Definición:	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	
	Índice de cumplimiento global del REPUVE
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Centros de verificación vehicular instalados y operando	1
Centro de verificación vehicular programado	2
Constancias de Inscripción colocadas	2623
Constancias de Inscripción programadas	9000
Arcos de lectura instalados y operando	3
Arcos de lectura programados	3
Índice de cumplimiento global del REPUVE	58%
Método de cálculo	
Desarrollo	Indicador
$I_{Cgp} = [(C_V \div C_{VP}) \times 0.4 + (C_I \div C_{IP}) \times 0.3 + (A_L \div A_{LP}) \times 0.3] \times 100$	
$I_{Cgp} = [(1/2) \times 0.4 + (2,623 \div 9000) \times 0.3 + (3 \div 3) \times 0.3] \times 100$	58%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Los resultados de las metas y del indicador reflejan congruencia en la implementación de la política pública de la entidad, toda vez que se han logrado realizar las acciones pertinentes en el programa, desarrollando indicadores positivos en el programa.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP					Financiamiento conjunto
	Federal		Estatad			
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.		
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal		
1000- Servicios personales			\$4,100,000.00		\$4,100,000.00	
2000- Materiales y suministros			\$218,000.00		\$218,000.00	
3000- Servicios Generales			\$310,000.00		\$310,000.00	
Totales			\$4,628,000.00		\$4,628,000.00	

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
1000- Servicios personales	\$4,100,000.00	\$4,100,000.00	\$4,100,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	No existe variación.				
2000- Materiales y suministros	\$218,000.00	\$171,059.20	\$171,059.20	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la actualización de software de la unidad móvil, ejercicio 2013.				
3000- Servicios Generales	\$310,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para cierre de saldos en la compra de materiales y útiles menores, ejercicio 2013.				
Total del programa	\$4,628,000.00	\$4,381,059.20	\$4,381,059.20	100.0%	\$0.00	0.0%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000- Servicios personales	30	30	100.0%	0	0.0%
2000- Materiales y suministros	5,004	0	0.0%	5,004	100.0%
3000- Servicios Generales	18	0	0.0%	18	100.0%
Total del capítulo	5,052	30	0.6%	5,022	99.4%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Los aspectos relacionados a las variaciones financieras del programa tienen que ver con la reprogramación de recursos para dar solvencia presupuestal, este aspecto implica una planeación inadecuada de los recursos.



Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's)

Capítulo 14

a) Objetivo del Programa: Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Situación
a) Diseñar, elaborar y presentar ante El Congreso Local de la Entidad Federativa la iniciativa de reformas y adiciones al marco legislativo, a efecto de adecuarlo al Modelo propuesto a nivel nacional.	-

Al corte del estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora que permita observar el estado de las metas, sin embargo, se puede incidir que la no asignación de recursos incide en el cumplimiento de las mismos.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para triplicar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento.	10%	30 de mayo de 2013		0%
Evidencia: Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				

Causa de variación o desviación: Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio).	10%	30 de mayo de 2013		0%
Evidencia: Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				

Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) – Capítulo 14

Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.			
Iniciativa por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local, de las reformas necesarias para darle sustento jurídico a la UIPE, en su caso, Decreto del Poder Ejecutivo.	10%	30 de mayo de 2013		0%
Evidencia: Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.				
Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.			
Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.	10%	15 de julio de 2013		0%
Evidencia: Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local.				
Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.			
Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.	10%	15 de julio de 2013		0%
Evidencia: Acuse de recibo de la iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local.				
Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.			
Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente.	10%	15 de julio de 2013		0%
Evidencia: Publicación en la Gaceta oficial del Estado ya sea de la reforma aprobada por el Congreso Local o, en su caso, del Decreto de creación del Ejecutivo Local.				

Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.		
Aprobación de la iniciativa para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Congreso Local.	20%	30 de noviembre de 2013	0%
Evidencia: Publicación en la Gaceta oficial del Estado.			
Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.		
Aprobación de la iniciativa para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio) por el Congreso Local.	20%	30 de noviembre de 2013	0%
Evidencia: Publicación en la Gaceta oficial del Estado.			
Causa de variación o desviación:	Al corte de este estudio no se recibió respuesta de la unidad ejecutora.		

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se cuenta información del estado de las metas.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Integrar Unidades que se constituyan como coadyuvantes de las unidades competentes para la integración y análisis de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
Nombre:	Avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
Definición:	Conocer el avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en la entidad conforme al marco normativo de actuación desarrollado para tal efecto, así como al personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	Avance en la implementación de la UIPE
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco Normativo de Actuación (iniciativas o reformas para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento, acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (abandono y extinción de dominio), sustento jurídico de la UIPE, etc.)	0%
Infraestructura y equipamiento	0%
Personal (selección, evaluación y capacitación)	0%
Unidad de operación	0%
Avance en la implementación de la UIPE	0%
Método de cálculo	
Desarrollo $AUIPE=(i_1+i_2+i_3+i_4/4)\times 100$	Indicador
$AUIPE=$	$(0+0+0+0/4)\times 100$
	0%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Se registra una baja pertinencia de la política pública de la entidad en relación al cumplimiento de las metas compromiso del presente programa, de manera que no se logra contar con información al corte del estudio que permita establecer mayores detalles sobre el desempeño del programa en la entidad, toda vez que se solicitó reiteradamente la información a la dependencia ejecutora.

f) Avance físico financiero: No se asignaron recursos.

No aplica.

Avance financiero del programa: No se asignaron recursos.

No aplica.

Avance físico del programa: No se asignaron recursos.

No aplica.

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No existen variaciones financieras dado que no se asignaron recursos FASP 2013.



Genética Forense

Capítulo 15



a) Objetivo del Programa: Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.	Cumplida
b) Proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense de las Procuradurías de Justicia, para su operación.	Cumplida
c) Proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento.	Cumplida

Anexo técnico 2013 FASP. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

- a) Se logra crear / fortalecer el laboratorio de genética forense, así como proporcionar infraestructura necesaria a los mismos.
- b) Se equipó y se dotó de personal certificado para el funcionamiento del laboratorio.
- c) Se detectaron algunas irregularidades que como vicios ocultos se fueron haciendo visibles por lo que se requirió su reparación al contratista, los cuales se encuentran en proceso de finalización para la nueva entrega de la infraestructura.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Suscribir el Convenio con PGR. Evidencia: Convenio firmado.	10%	30 de abril de 2013	-	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Consolidación de la obra de Laboratorio de Genética Forense. Evidencia: Oficio de notificación de término.	30%	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2013	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Selección cuando mínimo 3 peritos con estudios de Licenciatura en Área de Ciencias Químico Biológicas y evaluaciones vigentes del Centro de control de Confianza.	10%	31 de agosto de 2013	22 de octubre de 2013	100%
Evidencia: Constancia de evaluación vigente y oficios de nombramiento o su equivalente.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Adquirir el equipamiento relativo al proceso del análisis de ADN.	25%	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2013	100%
Evidencia: Oficio del responsable estatal del Programa donde manifieste la adquisición.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			
Adquirir los reactivos y suministros relacionados al análisis de ADN.	25%	30 de diciembre de 2013	30 de diciembre de 2013	100%
Evidencia: Oficio del responsable estatal del Programa donde manifieste la adquisición.				
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

No se registran causas de variación en las metas.

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia. Lo anterior, será posible a través de la creación y/o fortalecimiento de los laboratorios de genética forense, para lo cual se les dotará de la infraestructura, equipamiento y personal necesario para su funcionamiento.
Nombre:	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
Definición:	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorio de genética forense.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Marco normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)	100%
Infraestructura (construcción y/o adecuación del laboratorio)	100%
Personal Especializado	100%
Mobiliario	100%
Equipamiento	100%
Reactivos y consumibles	100%
Operación del Laboratorio	90%
Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense	77.2%
Método de cálculo	
Desarrollo $ALGF=(i_1 \times 0.02 + i_2 \times 0.025 + i_3 \times 0.15 + i_4 \times 0.15 + i_5 \times 0.20 + i_6 \times 0.20 + i_7 \times 0.03) \times 100$	Indicador
$ALGF=$ $(100 \times 0.02 + 100 \times 0.025 + 100 \times 0.15 + 100 \times 0.15 + 100 \times 0.20 + 100 \times 0.20 + 90 \times 0.03) \times 100$	77.2%

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

Se registra un desempeño positivo en las metas e indicador del programa con lo cual la políticas pública de la entidad refleja pertinencia en su implementación.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
2000- Materiales y suministros	\$2,538,037.00				\$2,538,037.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$7,461,963.00				\$7,461,963.00
Totales	\$10,000,000.00				\$10,000,000.00

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$2,538,037.00	\$2,969,747.72	\$2,969,747.72	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la adquisición de equipos e implementos del laboratorio, ejercicio 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$7,461,963.00	\$7,030,252.28	\$7,030,252.28	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para la adquisición de equipos e implementos del laboratorio, ejercicio 2013.				
Total del programa	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	1,820	0	0.0%	1,820	100.0%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	53	0	0.0%	53	100.0%
Total del capítulo	1,873	0	0.0%	1,873	100.0%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las principales variaciones financieras correspondieron a la realización de programaciones aspecto que se relaciona con la planeación inadecuada.



Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia

Capítulo 16

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

a) Objetivo del Programa: Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

b) Avance en el cumplimiento de metas:

Metas Compromiso	Estado de meta (cumplida/por cumplir)
a) Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.	Cumplida
b) Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.	Cumplida
c) Proveer, en su caso, a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes a los objetivos de los Programas de Prioridad Nacional que correspondan.	Por cumplir

Anexo técnico 2013, FASP. Al 31 de diciembre de 2013.

Impacto alcanzado/causas de variación del cumplimiento de metas:

Se logró fortalecer la adecuación de las instituciones locales de seguridad con una visión en la potenciación de los resultados de los PPN.

Se impulsó la dotación de equipamiento en las instituciones de seguridad en la entidad.

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

Metas Parciales	Dependencia Estatal ejecutora:	Monto de la Inversión en equipamiento	Monto de la Inversión en infraestructura	Porcentaje alcanzado
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento a Instituciones de Procuración e Impartición de Justicia. EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's); Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) y de Justicia Penal. META: Fortalecer el equipamiento de la Procuraduría General de Justicia.</p>	Procuraduría General de Justicia	\$27,152,650.00	\$ 0.00	70%
<p>Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>				
<p>Causa de variación o desviación:</p>	<p>Se realizó la inversión en equipamiento de la PGJE en cuanto a equipo de laboratorio de primera generación, cámaras fotográficas y de video, bienes informáticos, mobiliario así como vestuario y uniformes.</p>			

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

Metas Parciales	Dependencia Estatal ejecutora:	Monto de la Inversión en equipamiento	Monto de la Inversión en infraestructura	Porcentaje alcanzado
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública Estatal: instalación de "Puntos de Revisión Secundaria" en las Principales entradas terrestres, marítimas y aéreas a la entidad.</p> <p>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's); Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS); Sistema Nacional de Información. META: Fortalecer el equipamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública; instalación y operación de 2 "Puntos de Revisión Secundaria" en la entidad: 1. Aeropuerto de la Ciudad de La Paz, B.C.S. 2. Aeropuerto de San José del Cabo, B.C.S.</p> <p>Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>	Secretaría de Seguridad Pública	\$15,364,198.00	\$ 0.00	50%
Causa de variación o desviación:	Planeación de la meta			

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

Metas Parciales	Dependencia Estatal ejecutora:	Monto de la Inversión en equipamiento	Monto de la Inversión en infraestructura	Porcentaje alcanzado
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento de Seguridad Pública Municipal. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. META: 1. Fortalecer el equipamiento de las policías preventivas municipales. 2. Dignificación de las instancias de seguridad de los municipios de la entidad, con las obras de mejoramiento de las instalaciones de las oficinas de seguridad pública y tránsito municipal, de Comondú y Mulegé.</p>	Secretaría de Seguridad Pública	\$18,907,433.25	\$4,905,000.00	70%
<p>Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>				
<p>Causa de variación o desviación:</p>	Se realizó la entrega de equipamiento a las diversas direcciones de tránsito municipal de los 5 municipios del estado de bcs, con ello se logró la inversión de en equipamiento, (patrullas pickup, motos, uniformes)			

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

Metas Parciales	Dependencia Estatal ejecutora:	Monto de la Inversión en equipamiento	Monto de la Inversión en infraestructura	Porcentaje alcanzado
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL: Fortalecimiento a instituciones de impartición de justicia. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE: Nuevo Sistema de Justicia Penal. META: mejoramiento de dos juzgados de primera instancia, ubicados en el CERESO La Paz, B.C.S.</p>				
<p>Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico - Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).</p>	Tribunal Superior de Justicia	\$ 0.00	\$3,800,000.00	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.			

c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

d) Avance del indicador propuesto para cada programa por la UE y/o la entidad federativa:

Ficha técnica del indicador	
Objetivo:	Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
Nombre:	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
Definición:	Mide el nivel de avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura, equipamiento y capacitación del personal.
Tipo:	Desempeño
Frecuencia:	Anual
Determinación del indicador	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)
Variables	Unidad de medida (porcentaje)
Acciones de infraestructura realizadas	70%
Acciones de infraestructura programadas	90%
Acciones de equipamiento realizadas	80%
Acciones de equipamiento programadas	90%
Personal capacitado	95%
Personal programado para capacitación	960%
Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (programa prioritario local)	67.5%
Método de cálculo	
Desarrollo	Indicador
$A_{FISP} = ((A_{Ir}/A_{Ip}) \times 0.5 + (A_{Er}/A_{Ep}) \times 0.3 + (P_C/P_P) \times 0.2) \times 100$	
$A_{FISP} =$	67.5%
	$((70\%/90\%) \times 0.5 + (80\%/90\%) \times 0.3 + (95\%/960\%) \times 0.2) \times 100$

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

e) Resultados y contraste de la pertinencia de la implementación del Programa, respecto de las estrategias de política pública de la entidad federativa:

El indicador refleja un porcentaje de avance del 67.5%, en ese sentido, es necesario profundizar en la pertinencia de la implementación del programa en la entidad, dado que el recurso cuenta con solicitudes de reprogramación.

f) Avance físico financiero:

Capítulo	FASP				Financiamiento conjunto
	Federal		Estatal		
	Estado	Mpio.	Estado	Mpio.	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	
2000- Materiales y suministros	\$3,199,750.00		\$2,000,000.00	\$582,433.25	\$5,782,183.25
3000- Servicios Generales			\$1,400,000.00		\$1,400,000.00
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$35,917,098.00	\$18,325,000.00			\$54,242,098.00
6000- Inversión Pública	\$3,800,000.00	\$4,905,000.00			\$8,705,000.00
Totales	\$42,916,848.00	\$23,230,000.00	\$3,400,000.00	\$582,433.25	\$70,129,281.25

Avance financiero del programa:

Capítulo	Cumplimiento financiero de metas					
	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Comprometido/ devengado/ ejercido/pagado		Saldo	
	\$	\$	\$	%	\$	%
2000- Materiales y suministros	\$5,782,183.25	\$8,787,665.16	\$8,787,665.16	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para las partidas de: combustible, refacciones y mantenimiento vehicular, ejercicio 2013.				
3000- Servicios Generales	\$1,400,000.00	\$4,302,916.45	\$4,302,916.45	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de recursos para las partidas de: combustible, refacciones y mantenimiento vehicular, ejercicio 2013.				
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$54,242,098.00	\$48,998,098.00	\$43,998,098.00	89.8%	\$5,000,000.00	10.2%
	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de para la ampliación de metas en mobiliario, la compra de : una Suburban, una camioneta tipo van, tres pick up equipadas, un transformador, mejoramiento y ampliación de obra Semefo la paz, agencias de ministerio público y policía ministerial, la adquisición de una fotocopiadora, ejercicio 2013.				

Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia – Capítulo 16

	\$8,705,000.00	\$8,697,783.99	\$999,999.99	11.5%	\$7,697,784.00	88.5%
6000- Inversión Pública	Causa de variación	Solicitud de reprogramación y liberación de para la ampliación de metas en mobiliario, la compra de : una Suburban, una camioneta tipo van, tres pick up equipadas, un transformador, mejoramiento y ampliación de obra Semefo la paz, agencias de ministerio público y policía ministerial, la adquisición de una fotocopidora, ejercicio 2013.				
Total del programa	\$70,129,281.25	\$70,786,463.60	\$58,088,679.60	82.1%	\$12,697,784.00	17.9%

Avance físico del programa:

Capítulo	Cumplimiento físico de metas				
	Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
	Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000- Materiales y suministros	1,016,980	169,880	16.7%	847,100	83.3%
3000- Servicios Generales	272	124	45.6%	148	54.4%
5000- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	3,232	747	23.1%	2,485	76.9%
6000- Inversión Pública	5	0	0.0%	5	100.0%
Total del capítulo	1,020,489	170,751	16.7%	849,733	83.3%

g) Variaciones o desviaciones de las metas físicas y financieras comprometidas respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron:

Las variaciones correspondieron a aspectos de administración de los recursos y reprogramaciones en el presente programa, motivados por una planeación inadecuada.



Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común

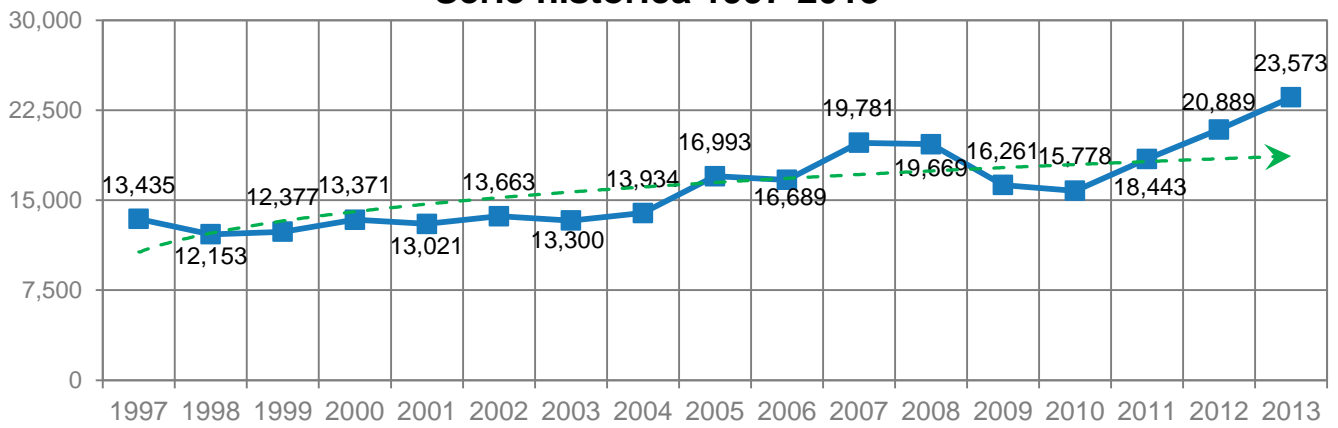
Capítulo 17

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común– Capítulo 17

Delitos de fuero común:

Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	16,261	-	2,624.4	-
2010	15,778	-3.0%	2,476.8	-5.6%
2011	18,443	16.9%	2,706.3	9.3%
2012	20,889	13.3%	2,922.7	8.0%
2013	23,573	12.8%	3,700.5	26.6%

Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Posición Nacional

Estado	%	Estado	%
BCS	3,700.5	JAL	1,386.8
BC	3,297.2	SON	1,295.5
MOR	2,793.5	HGO	1,292.1
TAB	2,747.6	SIN	1,196.8
ROO	2,660.8	OAX	1,178.8
YUC	2,280.3	GRO	1,170.5
DF	1,997.7	TAM	1,124.0
AGS	1,863.7	ZAC	975.5
CHIH	1,804.7	NL	944.9
COA	1,794.8	MIC	788.3
MEX	1,780.4	SLP	777.6
COL	1,719.6	NAY	699.1
DUR	1,641.8	TLAX	683.2
QRO	1,524.3	VER	631.3
GTO	1,469.5	CHIS	480.6
PUE	1,408.8	CAM	215.8

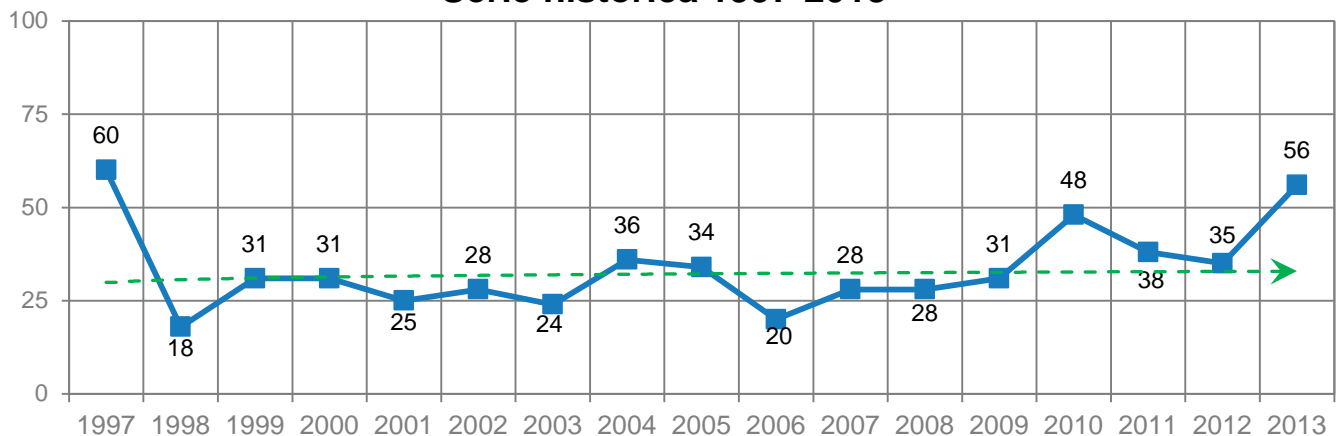
Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común– Capítulo 17

Homicidios Dolosos:

Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	31	-	4.9	-
2010	48	54.8%	7.4	49.6%
2011	38	-20.8%	5.7	-23.5%
2012	35	-7.9%	5.0	-11.0%
2013	56	60.0%	7.8	55.1%

Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Posición Nacional

Estado	%	Estado	%
GRO	59.2	MEX	11.8
SIN	41.2	GTO	11.2
CHIH	39.7	ZAC	10.8
MOR	31.9	CHIS	10.6
DUR	27.5	SLP	9.7
COL	25.5	DF	8.4
BC	22.9	BCS	7.8
COA	22.3	CAM	7.6
MIC	21.2	PUE	7.1
SON	20.2	VER	7.1
TAM	16.0	TAB	6.0
NL	14.6	QRO	5.7
ROO	14.4	TLAX	5.6
JAL	14.2	HGO	4.4
OAX	13.5	AGS	3.1
NAY	12.8	YUC	1.9

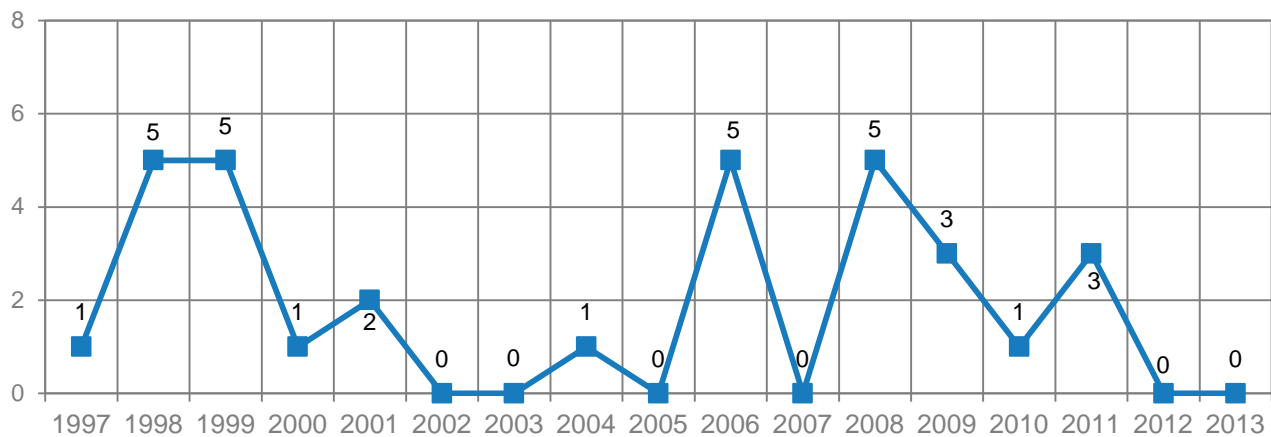
Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común– Capítulo 17

Secuestros:

Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	3	-	0.5	-
2010	1	-66.7%	0.2	-68.8%
2011	3	200.0%	0.5	200.0%
2012	0	-100.0%	0.0	-100.0%
2013	0	-	0.0	-

Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Posición Nacional

Estado	%	Estado	%
MOR	8.0	ROO	0.8
TAM	6.1	HGO	0.8
GRO	5.9	SLP	0.7
MIC	4.3	DF	0.7
TAB	4.2	PUE	0.5
VER	1.4	COL	0.4
ZAC	1.2	NAY	0.4
DUR	1.2	SON	0.4
MEX	1.2	QRO	0.3
SIN	1.1	GTO	0.3
OAX	1.1	CHIS	0.2
COA	1.0	TLAX	0.2
BC	1.0	CAM	0.1
NL	0.9	AGS	0.1
JAL	0.9	YUC	0.1
CHIH	0.9	BCS	0.0

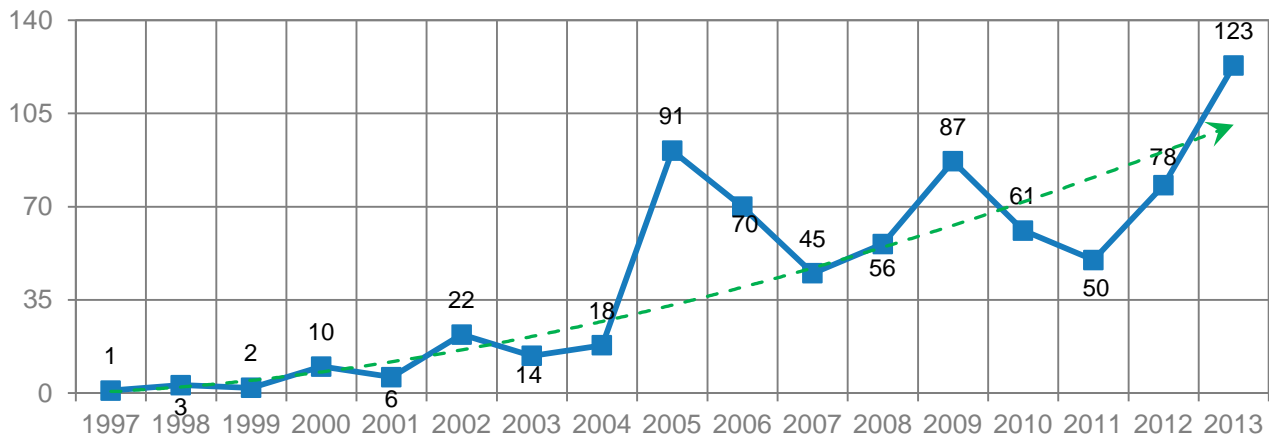
Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. **Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común– Capítulo 17

Extorsiones:

Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	87	-	13.9	-
2010	61	-29.9%	9.4	-32.3%
2011	50	-18.0%	7.4	-20.9%
2012	78	56.0%	11.2	51.0%
2013	123	57.7%	17.1	52.7%

Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Posición Nacional

Estado	%	Estado	%
MOR	21.3	CHIH	4.4
BCS	17.1	SLP	4.4
ROO	13.7	OAX	4.4
DF	10.9	PUE	4.3
BC	10.3	ZAC	4.2
JAL	10.2	YUC	4.0
MEX	10.2	VER	3.9
CAM	9.5	SIN	3.9
GTO	8.2	COL	3.9
TAB	8.1	COA	3.6
TAM	6.5	AGS	3.4
NL	5.8	CHIS	3.0
MIC	5.7	SON	1.2
GRO	4.9	QRO	0.8
DUR	4.7	NAY	0.0
HGO	4.5	TLAX	0.0

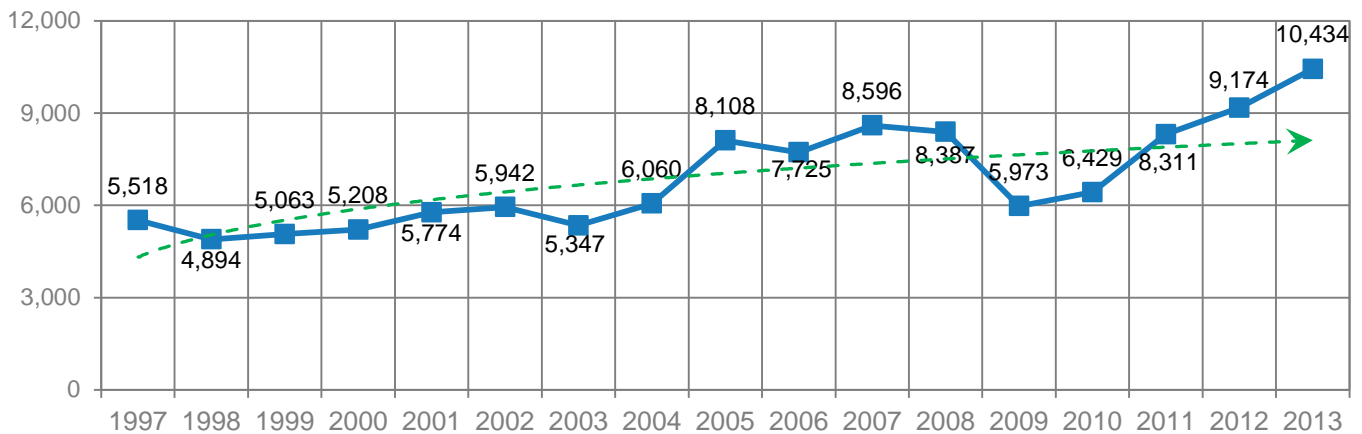
Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común– Capítulo 17

Robos:

Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	5,973	-	964.0	-
2010	6,429	7.6%	1009.2	4.7%
2011	8,311	29.3%	1219.5	20.8%
2012	9,174	10.4%	1283.6	5.3%
2013	10,434	13.7%	1630.7	27.0%

Serie histórica 1997-2013



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Posición Nacional

Estado	%	Estado	%
CHIH	3,048.0	ZAC	466.9
BC	1,809.6	SON	454.3
BCS	1,630.7	NL	440.2
MOR	1,196.0	COA	423.5
ROO	1,070.9	GRO	388.6
DF	965.3	MIC	384.6
AGS	821.3	HGO	380.1
QRO	754.7	OAX	313.9
DUR	740.0	TLAX	311.6
TAB	711.4	YUC	308.7
MEX	689.6	CHIS	267.5
PUE	659.6	VER	238.3
JAL	597.6	NAY	171.2
TAM	549.9	SLP	159.7
SIN	536.0	COL	142.7
GTO	516.2	CAM	82.2

Nota: Los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2013. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.



Resultados de la Encuesta Institucional

Capítulo 18

Históricamente el servicio médico es la prestación social que más se cuenta en las corporaciones, sin embargo, es importante destacar que este año se incrementa el número de elementos que afirma contar con la prestación de seguro de vida, crédito de vivienda y fondo para el retiro.

La capacitación especializada ha sido una de las áreas en la que menos se han recibido cursos en la entidad, así mismo, se registra una mejoría en la cantidad de elementos que afirma haber recibido capacitación inicial y de actualización en relación a 2012.

Otro aspecto importante es que 11% de los elementos policiales afirman no haber recibido capacitación desde su ingreso a la corporación. También se observa que 23% de los entrevistados dijo no haber recibido cursos en el último año aspecto que ha desarrollado una ligera disminución en la tendencia desde 2011.

Los cursos que se recibieron en mayor frecuencia se concentraron básicamente en 4 temas: derechos humanos (51%), Actualización (41%), Manejo de armas de fuego (41%) y juicios orales (38%), el resto de los cursos oscilo en cantidades inferiores al 30% de las menciones, lo cual destaca la necesidad de mayor diversificación en las temáticas de capacitación anual.

La disminución en la percepción de mejoría de los elementos entrevistados con respecto a la contribución de mejora de la evaluación de control de confianza en relación al año anterior.

Se consolida con mayor claridad en el presente estudio, la percepción de que el examen de control de confianza es aplicado a todo el personal de seguridad pública y no sólo se limita a personal operativo, así mismo, se consolida la finalidad del examen que es la confiabilidad del personal, sin embargo, es importante mencionar que no se reconoce en la misma proporción el beneficio generado a la contribución de mejora.

48% de los elementos entrevistados afirmó no utilizar el SUIC en el desempeño de su trabajo, aspecto que decreció 7% en relación a 2012.

Se consolida en este año, la percepción de que los ascensos en las corporaciones policiales se obtienen con base en el desempeño (51%), aspecto que mejoró en relación a 2012, al tiempo que disminuye considerablemente el favoritismo.

Las necesidades más apremiantes de los elementos entrevistados tienen que ver con dos aspectos: la capacitación y los sueldos / prestaciones.

La policía municipal es la corporación con mayor percepción de corrupción entre los elementos policiales.

Solamente un 9% de los elementos operativos entrevistados considera que no existen problemas en su corporación, mientras que el principal problema existente es la falta organización y actitud de servicio, así como la falta de confianza entre los elementos.



Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

Capítulo 19



Análisis de las Fortalezas y Debilidades detectadas.

Fortalezas
Instrumentación de las UECS.
Red de radiocomunicaciones.
Creación de Laboratorio de Genética Forense.
Aumento en el presupuesto de FASP
Debilidades
Metas mal planeadas donde no se contaba con recursos.
Bajo desempeño de indicadores.
Planeación inadecuada de recursos. (alto uso de reprogramaciones)
Bajo nivel de profesionalización de las corporaciones policiales.
Incumplimiento de metas de control de confianza.
Aumento de la incidencia delictiva del fuero común (1er lugar nacional)
Incremento de robos en la entidad
Incremento de homicidios.
Incremento de extorsiones.
Baja aplicación de inhibidores de señal en penales.
Deficiencia en avance de infraestructura.
Falta de cobertura para IPH.

Se puede observar que la entidad atraviesa por un incremento en la incidencia de los diversos delitos del fuero común y de alto impacto, esto significa que la entidad necesita redoblar esfuerzos en la ejecución de los recursos, desde su planeación hasta el ejercicio del mismo.

Análisis de las Oportunidades y Amenazas detectadas.

Amenazas
Ambiente de generación de violencia/delitos en la entidad y en el exterior.
Aspectos socioeconómicos de la región que puedan incidir en los delitos.
Capacidad del crimen organizado.
Ambiente de impunidad.
Mala percepción de las corporaciones policiales.
Corrupción.
Oportunidades
Reformas en materia de Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Participación de la sociedad en la prevención del delito y violencia.
Programas de prioridad nacional delineados a la realidad en seguridad pública.
Incurción al uso de los indicadores a nivel nacional.

Las amenazas y oportunidades registradas tienen que ver con el ambiente externo en materia de seguridad, esta delimitado principalmente a aspectos socioeconómicos y de comportamiento del crimen.

En el caso de las oportunidades mas latentes para la entidad están ligadas a la modernización y reformas en el marco normativo nacional en materia de seguridad y procuración de justicia.



Conclusiones

Capítulo 20



Una vez revisado el contenido del presente estudio en todos sus componentes, se logra delinear las conclusiones del ejercicio y pertinencia en la implementación de recursos así como el impacto observado en la entidad.

Uno de los principales hallazgos es la inadecuada planeación de los recursos, aunada a la cantidad de reprogramaciones solicitadas, aspecto que no permite seguir el cumplimiento de las metas programáticas y objetivos de los programas de prioridad nacional.

Asimismo, se registró el incremento sostenido de la incidencia delictiva en los últimos años en la entidad, lo que ha llevado a la entidad a ocupar el primer lugar nacional.

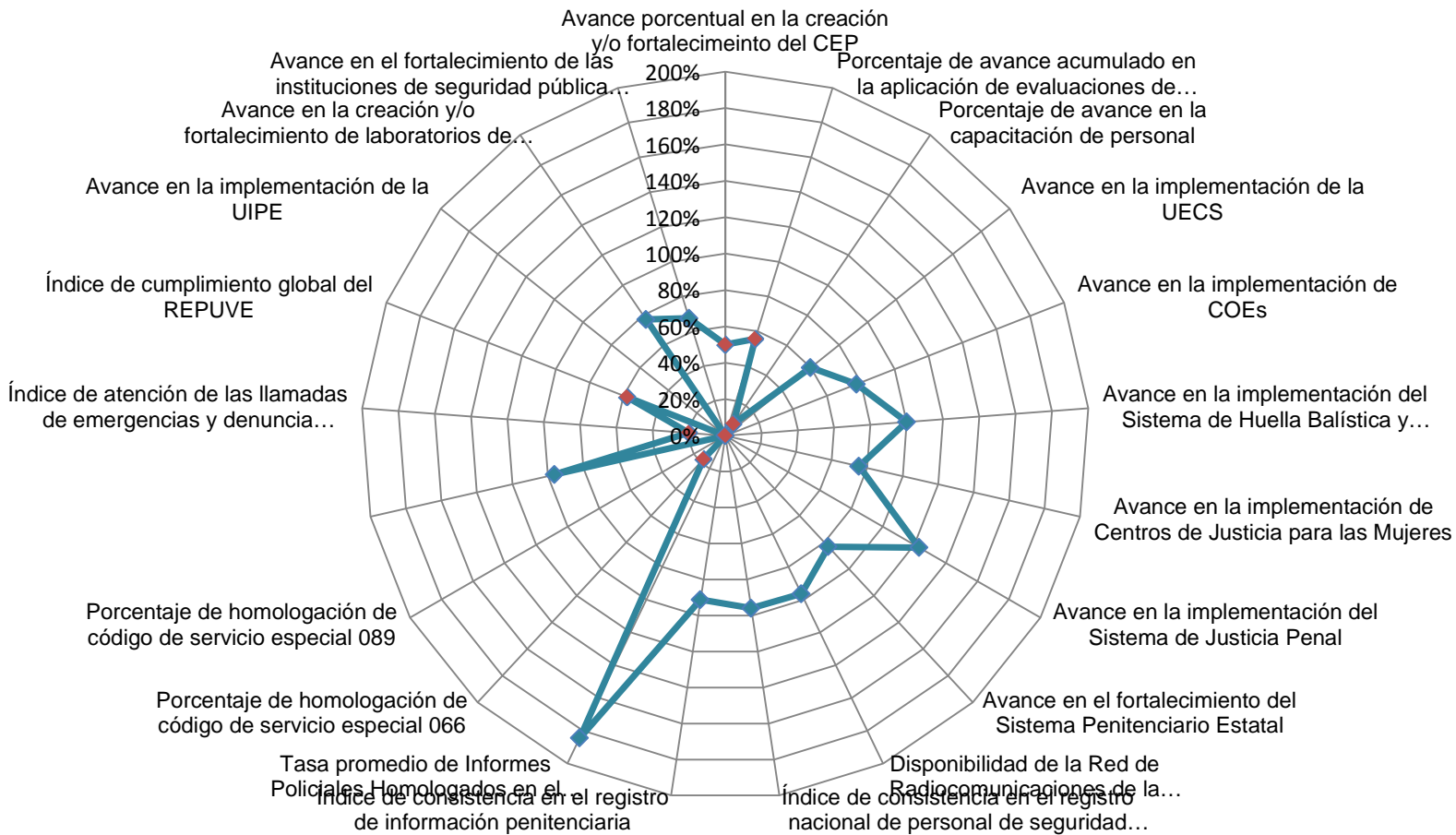
Tal es el caso de los delitos de robo, extorsiones y homicidios que no lograron ser contenidos en el presente periodo, de ahí la importancia de la gestión de los recursos destinados a la seguridad pública en la entidad, su adecuada planeación y orientación a los resultados.

El bajo nivel de evaluación de los elementos policiales y depuración, así como la falta de contundencia en el cumplimiento de las metas de profesionalización, son aspectos que inciden al desempeño policial de la entidad.

Se observó que los programas que lograron ejercerse en congruencia con los objetivos mayor orientación a los resultados fueron: UECS, Red Nacional de Telecomunicaciones, y Genética Forense, aspecto que permite dar congruencia a las metas establecidas, sin embargo, el resto de los programas presentó alguna variación o desviación que no permitió que logre cumplir su objetivo en el periodo.

En cuanto a los indicadores propuestos para la medición de los resultados se concluye que las unidades ejecutoras carecen de conocimiento al respecto de su uso e implementación, misma que ha sido motivada por baja relación del indicador con el desempeño del programa, asimismo, los tiempos en que el indicador se hace llegar a la entidad no permite que este sea usado y gestionado por la unidades ejecutoras.

En el siguiente grafico se puede observar como los indicadores se desempeñan en la entidad, marcando con rojo aquellos que reflejan un desempeño bajo, sin embargo, no siempre el indicador llega a reflejar el estado del programa como es el caso de las UECS que presenta un desempeño medio en su indicador y un desempeño prácticamente completo de metas parciales.





Recomendaciones

Capítulo 21



- Mejorar la planeación de las metas en la entidad a través de un diagnóstico de las necesidades y prioridades, que permitan disminuir la incidencia delictiva.
- Es recomendable realizar acciones de gestión y administración de los fondos que permita a la entidad ejercer el recurso de manera eficiente y medido adecuadamente por indicadores que reflejen el comportamiento de cada programa.
- Es necesario fortalecer la profesionalización de las corporaciones policiales en la entidad, principalmente las de carácter municipal.
- Es importante que se integren estrategias contra la prevención del delito focalizadas a la población más desprotegida, que permita crear puntos de referencia que ayuden a modificar hábitos en relación a la violencia y delincuencia en la entidad.
- Se debe de fortalecer en la entidad el uso del Informe Policial Homologado y alimentación de las bases de datos criminalísticas que permitan contar con mejores herramientas de inteligencia e investigación.
- Es importante dar celeridad a las metas de operación de inhibidores de telefonía celular en penales, dado que el delito de extorsión se ha incrementado en los últimos años, aspecto que incidirá notablemente en el combate de dicho delito.
- Se recomienda que las metas establecidas en la entidad estén concertadas a cabalidad con las unidades ejecutoras y la entidad que coordina los fondos, esto permitirá canalizar mejor los recursos y evitar las variaciones en el periodo.
- Se recomienda que los indicadores estén previamente alineados y consensados con la entidad con el fin de motivar su seguimiento y sirvan de herramienta de gestión.

- Es importante diversificar las temáticas en cuanto a la frecuencia de capacitación recibida por los elementos, ya que se registra concentración en 4 temáticas, lo anterior debe estar sustentado de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas en los programas de seguridad, para que se garantice la generación de valor público a través de la capacitación de los elementos policiales.
- Es necesario realizar un monitoreo y seguimiento adecuados de la capacitación que recibe cada elemento policial a través de padrones que permitan conocer el número de cursos y temáticas que ha recibido cada elemento, con la finalidad de disminuir el número de elementos que no ha recibido capacitación en el último año y a su vez controlar las temáticas que ha recibido cada elemento y evitar duplicidades permitiendo una mayor penetración de la capacitación.
- Es importante mejorar la comunicación interna hacia los elementos policiales a través de elementos informativos o comunicados internos, para que se contribuya desde el ámbito institucional a la mejoría de la percepción sobre la evaluación de control de confianza ya que una parte importante de los elementos no registra su contribución a la corporación a pesar de que reconocen su finalidad y aplicación.
- Se recomienda realizar un diagnóstico que determine las causas internas que limitan o inhiben el uso del SUIC en las corporaciones con la finalidad de establecer acciones de mejora que permitan potenciar su uso en los elementos policiales.
- En atención a las necesidades más apremiantes de los elementos policiales, es necesario realizar un programa de capacitación anual por elemento, que permita el control y seguimiento de la capacitación policial personalizada y por tipo de corporación, así mismo, es necesario atender las necesidades básicas de ingreso que permitan a los elementos gozar de un ingreso decoroso y con prestaciones sociales de calidad, dado que ambos aspectos son necesidades sensibles que pueden afectar en cierta medida el desempeño policial.

- Las corporaciones policiales cuentan con una diversidad de problemas internos, con lo cual es necesario realizar acciones concretas a cada uno de estos problemas que permitan disminuir el ambiente laboral adverso que pueden llegar a percibir los elementos, principalmente a través de cursos de liderazgo y motivación entre otras acciones.



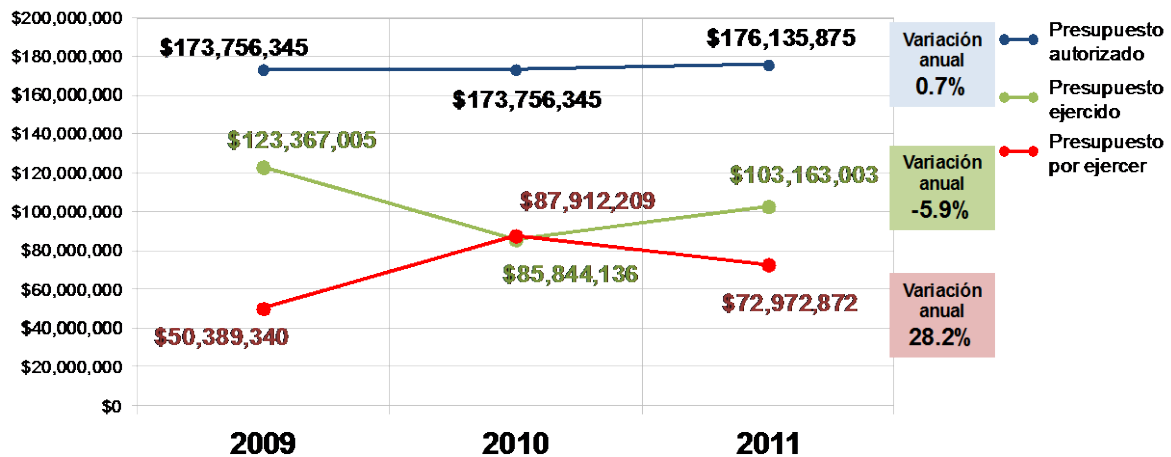
Resultados de ejercicios anteriores

Capítulo 22



Resultados de ejercicios anteriores – Capítulo 22

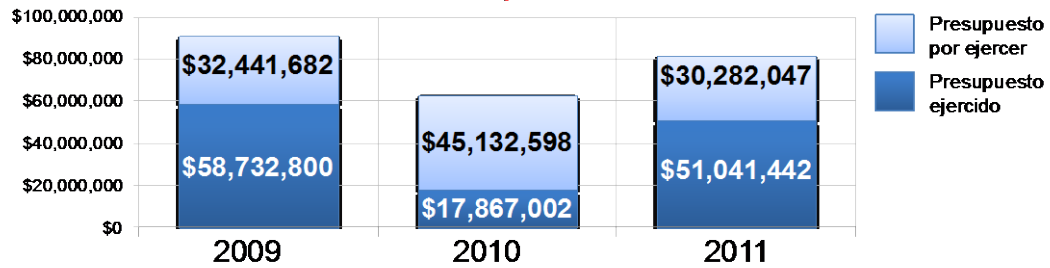
Evolución reciente de ejercicios anteriores.



Nota: la variación anual se obtiene del promedio de las variaciones correspondientes a los periodos 2009-2010 y 2010-2011. En el informe 2009 existe una diferencia de \$5,925,292 entre el monto de recursos asignados del eje 01 y la sumatoria de los recursos asignados por programa de ese mismo eje. Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

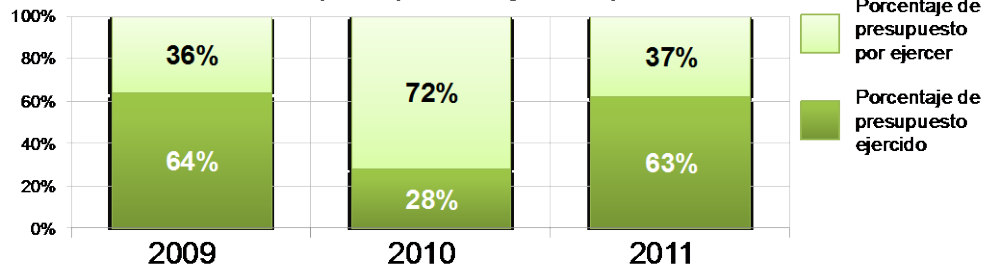
Eje 1. Alineación de las capacidades del estado mexicano contra la delincuencia

Total de eje



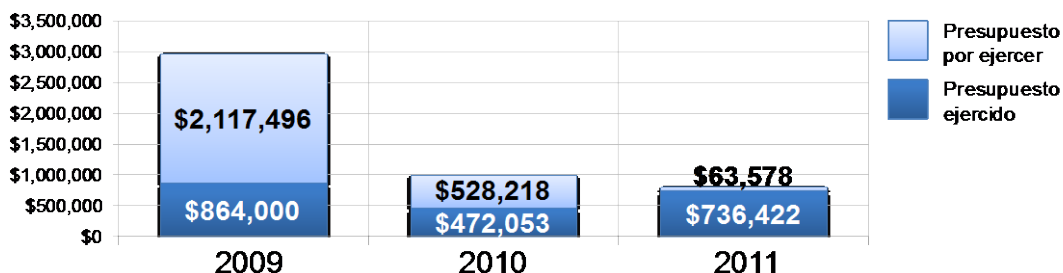
Nota: en el informe 2009 existe una diferencia de \$5,925,292 entre el monto de recursos asignados del eje y la sumatoria de los recursos asignados por programa. Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Relación de presupuesto ejercido por año



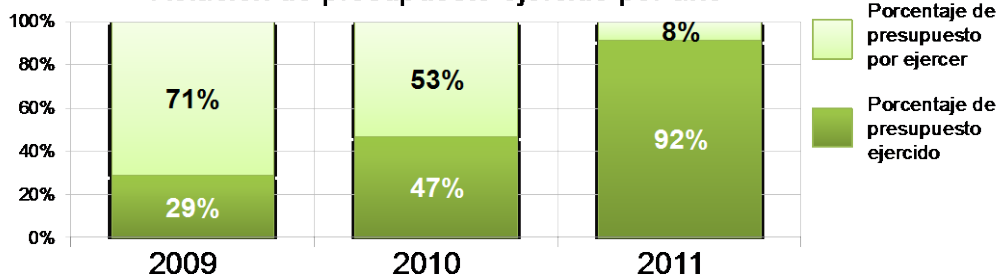
Nota: en el informe 2009 existe una diferencia de \$5,925,292 entre el monto de recursos asignados del eje y la sumatoria de los recursos asignados por programa. Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Eje 2. Prevención del delito y participación ciudadana Total del eje



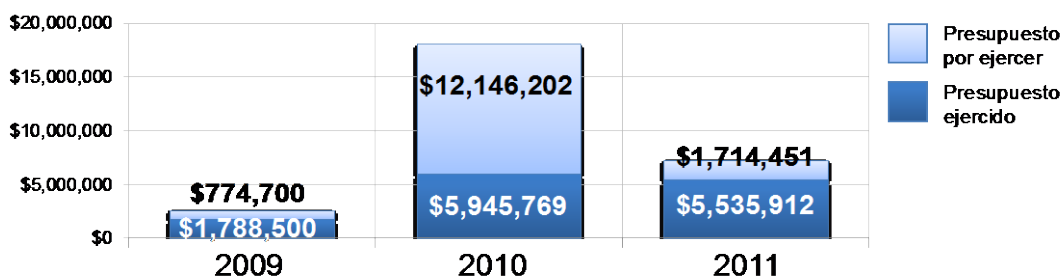
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Relación de presupuesto ejercido por año



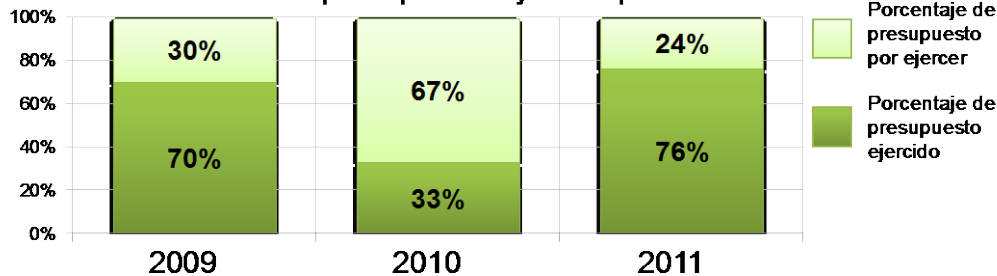
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Eje 3. Desarrollo Institucional Total del eje



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

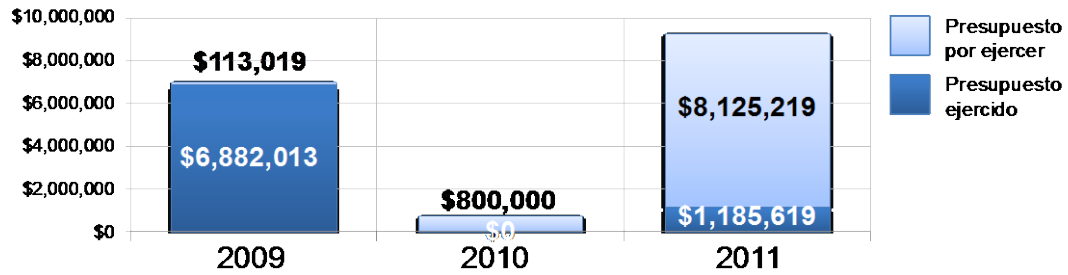
Relación de presupuesto ejercido por año



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

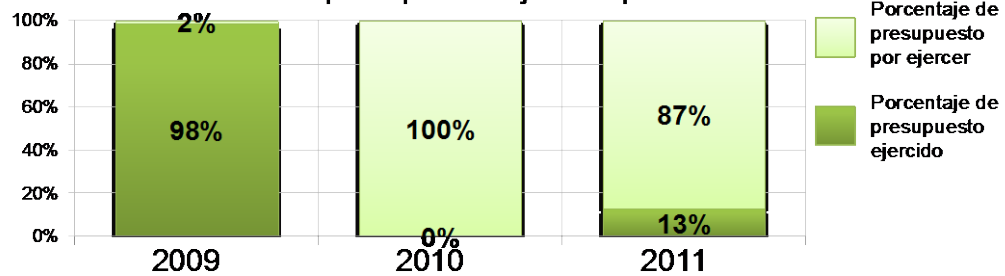
Eje 4. Sistema penitenciario

Total del eje



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

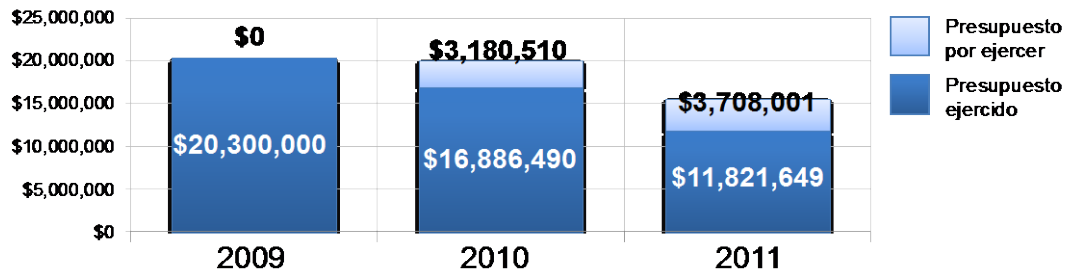
Relación de presupuesto ejercido por año



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

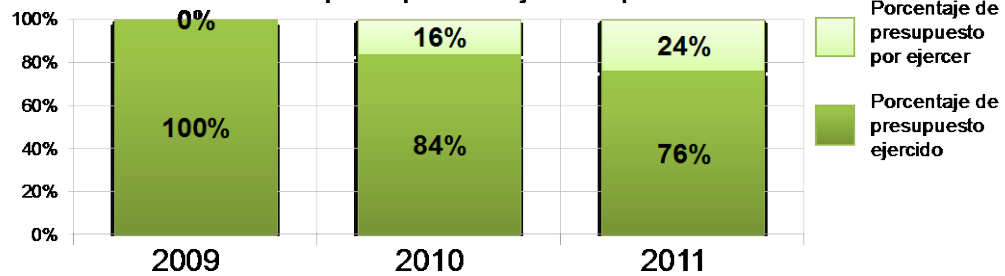
Eje 5. Combate a la corrupción

Total del eje



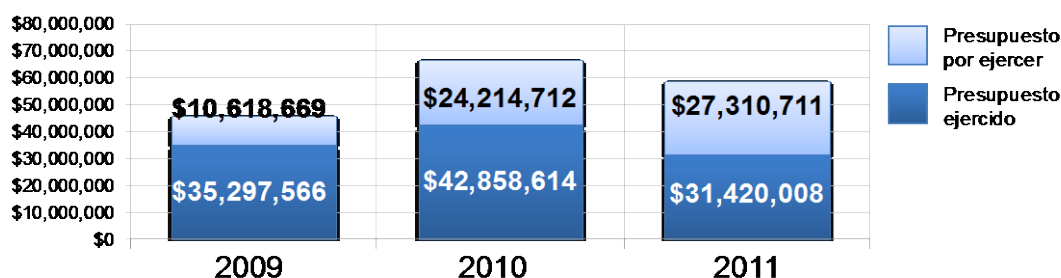
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Relación de presupuesto ejercido por año



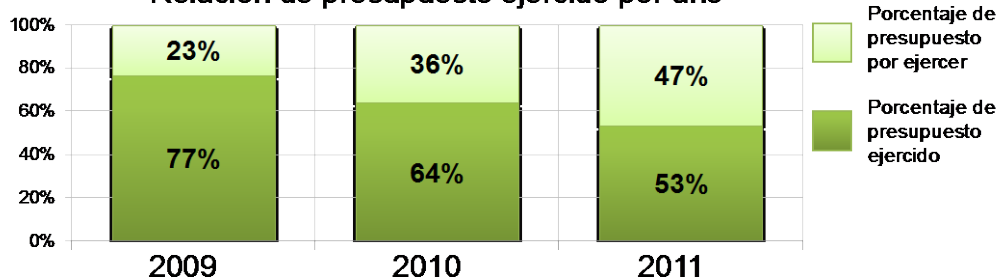
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Eje 6. Plataforma México Total del eje



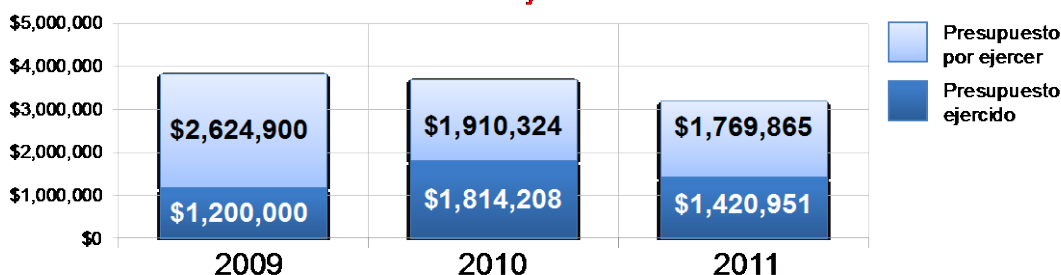
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Relación de presupuesto ejercido por año



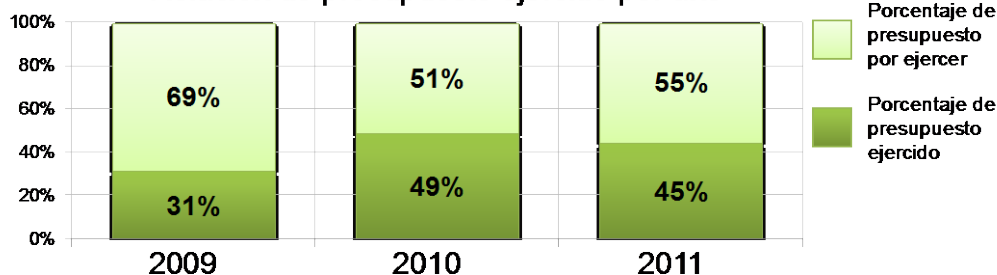
Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Eje 7. Indicadores de medición Total del eje



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Relación de presupuesto ejercido por año



Fuente: Informe anual de la evaluación estatal de Seguridad Pública 2009, 2010 y 2011. Informe 2009: pág. 22; Informe 2010: pág. 117; Informe 2011: pág. 8.

Es importante mencionar que en relación a los ejercicios anteriores correspondientes a recursos del FASP, en la entidad se sigue dando continuidad a su inversión.

Datos del evaluador externo

Datos del evaluador		
Fracción	Datos	
I	Coordinador de la evaluación	
	1.1 Evaluación a su cargo:	Encuesta Institucional /Evaluación integral
	1.2 Evaluador:	Numera S.C.
	1.3 Coordinador de la evaluación:	Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
	1.4 Principal Equipo colaborador:	Lic. Maria de Los Angeles Chiapa, Lic. Miguel Zuñiga Sandez, Lic. Zuleney Gonzalez Medin
II	Unidad Administrativa responsable en la Entidad Federativa	
	2.1 Nombre completo:	Lic. Arturo Federico Mero Martínez
	2.2 Cargo:	Responsable del Programa de Seguimiento y Evaluación
	2.3 Teléfono y ext.:	01 612 1750400
	2.4 E-mail:	seguimientoyevaluacion@sspbcs.gob.mx
III	Forma de contratación	
	3.1 Contratación:	Invitación a tres personas
	3.2 Núm. de contrato:	2013-F2-04-07-014-3000-390 y 2013-F2-04-07-014-3000-391
IV	Costo total de la evaluación	
	4.1 Monto total con IVA:	\$1,299,909.90
	4.2 Monto informe anual de evaluación:	\$799,971.45
	4.3 Monto encuesta institucional:	\$499,938.45

- Documentos relativos a la normatividad de la evaluación.
- Documentos y reportes del SESNSP.
- Datos estadísticos y demográficos del INEGI.
- Encuesta de Victimización y violencia 2013. INEGI.
- Documentos CIAD. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Washington D. C.